IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa, á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE JULIO DE 1869 — NUM. 169

ALMANAQUE

HOY 29—Santa Marta virgen y san Faustino mártir.

NOTICIAS DE EUROPA

PAQUETE FRANCES.

Madrid

Junio 26 de 1869.

Las Córtes Constituyentes se ocupan actualmente de la cuestion mas grave y trascedental de todas las cuestiones, los presupuestos.

Segun se afirma, el gobierno está resuelto á adoptar todo genero de economias y consumar la desentralizacion de un modo tal que esceda á todas las administraciones de Europa en radicalismo.

Poco notables son por ahora los incidentes parlamentarios.

Antes de entrarse en la discusion de los presupuestos ha preguntado el señor Madoz en una de las últimas sesiones, si las cuestiones que en ellos se envuelve serian enteramente libres, y anticipándose el señor ministro de Hacienda, el señor Rivero, que presidia la sesion en aquel instante, ha creido oportuno intervenir en el asunto para manifestar que en las cuestiones de presupuestos no habia ni podian tenerse en cuenta mas que dos entidades: la nacion que ha de levantar las cargas públicas, y las Córtes que han de fijarlas.

En esto han creido ver muchas personas, y á mi juicio con razon, la intencion manifiesta de empequeñecer y tal vez de anular el ministerio, intencion que se revela en todos los actos del señor Rivero, hasta en los mas insignificantes; asi es que ayer ocupaba en la procesion verificada para inaugurar el Panteon nacional el lugar preferente, y se dice que para evitar cuestiones de etiqueta, se determinó á última hora que no asistiera á esta solemnidad S. A. el Regente á pesar de que en el programa de esa funcion se decia espresamente que concurriria.

Mucho se ha temido en Madrid que se alterase el órden el dia 22 con motivo de la funcion conmemorativa de los sucesos del 22 de Junio de 1866. Las tropas recibieron órden en ese dia de estar dispuestas en los cuarteles para ponerse en movimiento al primer aviso.

—He aqui el importante dictámen de la comision de presupuestos sobre el de ingresos.

«Articulo 1.° Los ingresos del Estado para el año económico de 1° Julio de 1869 á de Junio de 1870, se presuponen en la cantidad de 215.613,800 escudos.

Art. 2° Los 47.300,000 escudos fijados para el proximo ejercicio por la contribucion territorial, se exigirán con sujecion á las reglas establecidas sobre los productos de los bienes inmuebles y del cultivo y ganaderia, sin que en ningun caso pueda esceder de 1:450 por 100 el gravámen para el Tesoro sobre la riqueza imponible.

La administracion continuará depurando la importancia de la riqueza imponible, y en el caso de comprobar la existencia de alguna parte no comprendida en los amillaramientos, señalará y exigirá la contribucion correspondiente al tipo que resulte gravada la misma riqueza en la localidad respectiva dentro del maximun de 14,50 por 100 establecido por la legislacion vigente.

Art. 3.° Desde el 1° de Julio de 1869 quedarán suprimidos el impuesto sobre caballerias y corruajes establecidos por el art 5° de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1867, y el portazgos, pontazgos y barcajes que se refundirán en la contribucion industrial. Los ministros de Hacienda y Fomento dictarán las disposiciones consiguientes.

1° Para liquidar los arrendamientos existentes.

2° Para la aplicacion de los edificios al servicio público ó para la venta de lo que se creyera conveniente, asi como de todos los efectos destinados al servicio actual.

3° Para dictar las nuevas reglas que han de observarse en la circulacion de los carruajes y caballerias por los caminos.

4° Los portazgos, pontazgos y barcajes, cuyos productos esten afectos al pago de capitales é intereses invertidos por compañias ó particulares en obras públicas, quedarán existentes hasta que se haya efectuado el completo reintegro en la forma establecida en las diferentes concesiones.

Art. 4° El gobierno oyendo á las clases interesadas y si lo estima oportuno al Consejo de Estado en pleno, modificará las tarifas de la contribucion industrial, refundiendo en ellas los impuestos de que trata el articulo anterior y reformando la legislacion por que se rigen.

Art. 5° Desde el 1° de Julio de 1869 no estará sujeta al pago del impuesto sobre traslaciones de dominio, la trasmision de herencias por sucesion directa. Se ampliarán los plazos para la presentacion de documentos á la liquidacion de dicho impuesto. Esta ampliacion no podrá ser menor del duplo ni mayor del triple de los establecidos en real decreto de 29 Junio de de 1867.

El término máximo para satisfacer los derechos correspondientes á las herencias sujetas al impuesto, será de un año á contar desde el fallecimiento del causante.

En vez del 1 1|2 p% que como premio de liquidacion y cobranza del referido impuesto perciben actualmente los registradores de la propiedad, se sujetarán al arancel respectivo, en consonancia con el que rige para las operaciones de inscripcion en el registro.

El gobierno dictará las disposiciones necesarias á la ejecucion de las bases contenidas en este articulo, dejando subsistente la legislacion anterior en cuanto no esté en contradiccion con las mismas.

Art. 6.° Continuará vigente durante el ejercicio de 1869 á 70, el impuesto transitorio de 5 por 100 sobre rentas, sueldos y asignaciones.

No se impondrá el 5 por 100 sobre la renta producida por los bonos del Tesoro.

Art. 7.° Los registradores de la propiedad pagarán el 5 por ciento de sus honorarios hasta el limite del sueldo correspondiente á los jueces de entrada, ascenso y término con quienes estén equiparados, y el 15 por ciento sobre la parte de honorarios que cada uno perciba y esceda del sueldo espresado de juez de categoria correspondiente.

Art. 8.° El repartimiento personal se distribuirá y recaudará segun ya indicamos.

Art. 9.° Se reformarán los derechos de arancel y de aduanas segun las bases ya acordadas.

Art. 10.° Para el pago de débitos de ejercicios cerrados de todos los servicios públicos desde el 1° de Enero de 1850 hasta 30 de Junio de 1867, se admitirán dos bonos del Tesoro por todo su valor nominal á los que fueron primeros contribuyentes.

Art. 11.° Continuará estancada la sal hasta el 1° de Enero de 1870; procediéndose entonces al desestanco.

Art. 12.° Se autoriza al Ministro de Hacienda para que fije los recargos que podrán imponerse durante el año económico de 1869 sobre las contribuciones territorial, industrial y personal para atender á los servicios municipales y provinciales.

Art. 13.° Se autoriza al Ministro de Hacienda para reformar la ley de papel sellado, introduciendo todas las simplificaciones posibles y trasladando al subsidio industrial el producto de los sellos que se refieren á los efectos ú operaciones mercantiles,

Palacio de las Cortes, á 18 de Junio de 1869.—El Presidente, Cantero—El Secretario, Santos.»

—Hé aqui el estracto de la sesion de Cortes en que se ha recibido al general Serrano el juramento de Regente.

«A las dos en punto de la tarde abrió la sesion el presidente Sr. Rivero.

«De antemano habiase dispuesto el estrado de la presidencia, sustituyéndose la gran mesa de despacho por otra mas reducida, con una cubierta de damasco carmesi galoneada de oro; junto á la mesa se veian los sillones dorados, y á ambos lados de la misma los de los señores secretarios; que ocuparon á la vez su sitial que el señor Rivero.

Todos los señores diputados vestian de etiqueta, y aunque estaban ocupados indistintamente los bancos de uno y otro lado de la Cámara, no recordamos haber visto de las oposiciones radicales mas que á los señores Ortiz de Zárate y Pastor y Landero.

«La concurrencia en los tribunales era notable, especialmente en la de señoras. En la correspondiente al cuerpo diplomático veianse algunos uniformes.

«En el salon de sesiones, contiguo á una de las puertas de entrada, habianse colocado varias sillas que fueron ocupadas por señoras, apiñándose multitud de espectadores á las puertas.

Dióse lectura por el secretario señor Llano y Persi de la ley de nombramiento de S. A. el regente, del ceremonial para la jura del mismo, y de la lista de los componentes de la comision de regencia, que acto seguido abandonaron el salon.

«Algunos minutos despues ocupó el banco azul el Poder Ejecutivo, y precedido de la comision entró en el salon S. A.

«Todos los concurrentes se pusieron en pié.

«El general Serrano, que vestia el uniforme de capitan general de ejército, de rodillas al pié del sitial de la Presidencia, prestó el juramento en la forma preceptuada en el ceremonial.

«En seguida, tomando asiento en el sillon contiguo al del presidente, leyó el discurso que nuestros lectores pueden ver en otro lugar de nuestro periódico.

«El señor presidente, en una breve á inspirada improvisacion, hizo el encomio de las virtudes civicas del general Serrano, cuyo nombre, enlazado gloriosamente con la revolucion de Setiembre, era una sólida garantia, dijo, del triunfo de la misma.

«S. A. abandonó el salon acompañado de la comision, dándose en los escaños de la Cámara vivas al regente, á la Constitucion y á España, que fueron calorosamente contestados, asi como el dado á la soberania del pueblo por el señor Rivero, y el viva al presidente lanzado por un señor diputado.

Momentos despues regresó la comision, manifestando el señor Ulloa que quedaba cumplido el encargo á la misma confiado.

«En seguida se levantó la sesion.»

A las dos de la tarde las salvas de artilleria anunciaron la salida de S. A. el regente del Reino del palacio de la presidencia, precedido de una seccion de caballeria de los voluntarios de la libertad, un escuadron de caballeria del ejército, núm. 1, y cuatro batidores, dos de Estado mayor y dos de los ayudantes de S. A.

El duque de la Torre, con uniforme de capitan general, iba en su coche particular de gala, llevando al estribo al subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros; y detrás el capitan general, los directores de las armas y demas gefes militares, cerrando la comitiva un escuadron de caballeria.

Subió por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo á las Córtes, donde llegó á las dos y cuarto, siendo recibido por la comision de diputados en el peristilo del Congreso.

Despues de prestar el juramento, salió en la misma forma, regresando á las tres menos cuarto al palacio de la presidencia.

La carrera estaba cubierta con las tropas de la guarnicion y los voluntarios de la libertad uniformados, mandando las lineas respectivas el teniente general Milans del Bosch y D. Vicente Rodriguez.

La concurrencia ha sido muy numerosa, no habiéndose alterado en lo mas mínimo el órden.

El discurso pronunciado en las córtes por su S. A. el regente del Reino, duque de la Torre, despues de haber prestado juramento, fué el siguiente:

«Señores diputados: Con la creacion del poder constitucional que os habeis designado confiarme y que acepto reconocido, empieza un nuevo periodo para la revolucion de setiembre. La época de los graves peligros ha pasado ya y comienza otra reorganizacion fin que nada tenemos que temer como sea de nuestra propia impaciencia, de nuestras descenfianzas, ó de nuestras exageraciones. Hemos levantado primero, la losa que pesaba sobre España y nos hemos constituido despues bajo la forma monárquica, tradicional en nuestro pueblo, pero rodeadas de instituciones democráticas. Ahora es llegado el momento de desenvolver y consolidar las conquistas realizadas y de robustecer la autoridad que es el amparo de todos los derechos y el escudo de todos los intereses sociales, estrechando al mismo tiempo nuestras relaciones diplomáticas con las demas potencias.

Dificil es la empresa para mis débiles fuerzas pero me infunden confianza en el éxito vuestra alta sabiduria y la adhesion decidida del ejército de mar y tierra, el esforzado patriotismo de la milicia ciudadana y el espiritu sensato y nobilisimo de nuestra nacion regenerada.

Desde el puesto de honor á que me habeis elevado no veo los partidos politicos, veo el código fundamental que á todos obliga y á mi el primero, y que será por todos obedecido y acatado: veo á nuestra querida patria tan ansiosa de estabilidad y de reposo como ávida de progreso y de libertad, y por último, como suprema aspiracion en el desempeño de mi honroso cargo el fin de mi interregno, durante el cual se practique franca y realmente la constitucion del Estado se ejerciten pacifica y ordenadamente los derechos individuales, se afianse el crédito dendro y fuera de España y se asiente la libertad sobre la base firmisima del órden moral y material pára que el monarca elegido por las cortes cosntituyentes comience un reinado próspero y feliz para la patria, á la que he consagrado y consagro todos mis afanes, todos mis desvelos y mi existencia toda.

El presidente de la Cámara ha contestado en los siguientes términos á las palabras pronunciadas por su alteza el regente del Reino.

«Las CortesConstituyentes han oido con viva satisfaccion las notables y levantados propósitos del regente que acaban de elevar por la casi unánimidad de sus actos. Corresponder dignamente á los altos fines que las cortes hán tenido presentes al crear la regencia.

Cumplir severamente, liberalmente, cuidadosamente la constitucion, la soberania del pueblo español; garantir y protejer el ejercicio libre, libérrimo, de los derechos individuales que forman la gloria de la generacion presente; tal es la obra grande que las cortes han encargado á todos los funcionarios públicos y que depositan en manos del regente de la nacion española; y menester es convenir que á nadie podia correspender con tanto derecho, si derecho, pudiera haber para esta grande elevacion, la regencia del reino, como al general Serrano, porque el cuidar de esta soberania de la Nacion, de estos derechos individuales, de estas gloriosas conquistas de la revolucion de setiembre, á nadie, absolutamente á nadie, corresponde como al general Serrano.

El dia, señores, en que se amengue esta soberania de la nacion, el dia en que los derechos de los españoles se conculcaran ó se vieran usurpados, el nombre del general Serrano hoy tan glorioso y el recuerdo gloriosisimo de Alcolea, se sepultarian en la nada.

Cuenta, pues, el general Serrano y cuenta bien, cuenta el regente con todos los españoles, porque las cortes, porque el ejército, por que la milicia, porque el pueblo, porque todos nosotros ne tenemos, con el regente de la nacion española de hoy en adelante, mas que una sola bandera: todo para la patria y todo por la patria.

—La comision que ha recibido y acompañado hasta la salida del palacio de las cortes al regente del reino, se componia de los señores Ortiz de Pinedo, Calderon y Herce, Silvela, Rojo Arias, Calderon Collantes (D. Fernando), Salmeron, De Blas, Morelo, Prieto, Baldrich, Ulloa, Gasset, Sanchez Borguella, Godinez de Paz, Anglada.

Suplentes—Martinez Ricart, Carraseon, Soriano, De Pedro, Monteverde y Marquina.

—Hé aqui la reseña de la inauguracion del panteon nacional.

Con pompa y ostentacion inusitadas celebróse el dia 20 la fiesta civica anunciada, en honor de los varones ilustres á quien España acaba de declarar sus preclaros hijos. Nunca el pueblo de Madrid se ha asociado tan unánimemente á ninguna fiesta, ni hemos visto jamás tanto órden y compostura en medio de aquella inmensa concurrencia.

La autoridades, corporaciones, asociaciones, circulos, casinos, en una palabra, todas las clases habian sido invitadas y todas habian acudido, á honrar la memoria de los hombres que han inmortalizado nuestra historia con su valor en las batallas, con su civismo, con su inteligencia ó con su ingénio.

Madrid, vestido de gala, veia desfilar una á una las suntuosas carrozas que conducian los preciosos restos, y en todos los semblantes se notaba la satisfaccion que esperimenta el que cumple un deber sagrado.

Todos los individuos de la comision auxiliar nombrada para organizar los preparativos, y muchos otros de la tertulia progresista con lazos morados de crespon al brazo, estaban encargados de ordenar la procesion señalando á cada cual su puesto.

A las cinco y media, y despues de haber colocado las urnas en sus respectivas carrozas operacion que duró cerca de hora y media, la comitiva se puso en marcha, recorriendo toda la carrera con la mayor regularidad y sin que ocurriese el menor incidente.

Desde los balcones del Casino republicano arrojaron una corona de laurel á Lanuza, la cual fué colocada sobre el globo que remataba el carro.

En uno de los ángulos de la plaza Mayor se habia colocado un gran tablado, en el que un numeroso coro de ambos sexos con acompañamiento de la música de Ingenieros, bajo la direccion del maestro Arrieta, estuvo cantando un magnifico himno, musica de este popular compositor y letra del Sr. Blaseo.

Al llegar la comitiva al Panteon, que estaba lujosamente adornado en su exterior, y en cuya fachada se lee en letras de oro: ESPAÑA A SUS PRECLAROS HIJOS, fueron colocadas las urnas detrás del altar mayor, iluminándose la iglesia con cinco luces eléctricas, inundaron de claridad aquel cevero y grandioso edificio.

Inmediatamenie los ministros, el presidente de las Córtes y todas las personas á quienes segun el programa correspondia, pasaron á la sacristia y firmaron el acta de la inauguracion, disolviéndose inmediatamente la comitiva a las ocho y media.

La comision encargada de llevar á cabo el decreto de las Córtes ha cumplido de una manera espléndida su cometido, mereciendo los mas cumplidos placemes, y sobre todo el Sr Fernandez de los Rios, que es quien con mas asiduidad se ha dedicado á preparar los detalles de la solemnidad.

Por el ministerio de la Gobernacion se han espedido los siguienies importantas decretos.

—Deseando el Poder ejecutivo que la jura de la Constitucion de 1869 se lleve á efecto con toda solemnidad, y á fin de evitar comisiones que sobre, poder ser torcidamente interpretadas, darian acaso lugar á que no prestaran el juramento todos los que tenian el deber de hacerlo, ha tenido á bien disponer:

1.° Que los señores ministros, subsecretarios y directores generales cesantes de Gobernacion residentes en Madrid acudan á prestar juramento del Código fundamental ante el ministro del ramo en el despacho del mismo el dia 21 del actual, á las once y media de la mañana.

2.° Que los funcionarios de la clase á que se refiere la disposicion anterior, cuya actual residencia no sea Madrid, presten su juramento ante el gobernador ó el alcalde popular en la forma que previene otro decreto de la misma fecha.

3.° Que todos los funcionarios activos, cesantes y jubilados, sea cualquiera su categoria, que residan en el estranjero presten su juramento ante el representante de España en los puntos en que residan, enviándolo ademas por escrito y de oficio en el término de un mes, á contar desde esta fecha, al centro administrativo de quien hubieren recibido el nombramiento de mayor categoria. Los que residan en puntos donde España no tenga representante prestarán de oficio su adhesion al Código fundamental en la forma que se previene en este mismo articulo.

—Votada ya y promulgada la Constitucion de la monarquia española por las Córtes Constituyentes de 1869; el Poder ejecutivo, que prestó solemnemente juramento de guardarla y hacerla guardar ante el presidente de las mismas, ha dispuesto que sea tambien jurada por todos los funcionarios públicos y corporaciones populares, usando de la siguiente fórmula:

«¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion española promulgada en 6 de Junio de este año? ¿Jurais haberos bien y fielmente en los deberes que como funcionario y como ciudadano teneis contraidos, mirando en todo por el bien de la nacion?»

A lo que contestará el interpelado: «Si juro.»

Y proseguirá el interpelante: «Si asi lo hiciéreis, Dios y la patria os lo premien; y si no os lo demanden, ad mas de exigiros la responsabilidad con arreglo á las leyes.»

Para que este juramento se verifique de un modo conveniente y ordenado por todos aquellos que tienenen el deber de prestarlo se tendrán presentes las siguientes disposiciones:

1.° Que los gobernadores de las provincias presten el juramento prescrito ante el secretario de su gobierno respectivo.

2.° Que los gobernadores le reciban á su vez por el secretario del gobierno, del vicepresidente de la Diputacion provincial, del alcalde primero popular de la capital de su provincia, de todos los empleados activos, cesantes y jubilados dependientes de este ministerio que residan en ella.

3.° Que el vicepresidente de la Diputacion provincial reciba el juramento á los individuos todos que la componga, á las corporaciones de ella dependan y á los empleados que sirvan bajo sus órdenes.

4.° Que los alcaldes primeros populares, escepto los de las capitales que prestarán el juramento segun previene la disposicion 2.° lo presten en manos del segundo alcalde ó en las del regidor primero si no lo hubiere; recibiéndolo despues á este y demas individuos que compongan su respectivo Ayuntamiento á las corporaciones y empleados que de él dependan, y á todos los que, dependiendo de este ministerio, asi activos como cesantes y jubilados, tengan su residencia en el término municipal. Tambien le recibirán á los jefes de las fuerzas ciudadanas.

5.° Los jefes de Voluntarios lo recibirán á los oficiales é individuos de la fuerza de su mando.

6.° El secretario de la autoridad ante quien haya de prestarse el juramento, ó en su falta la persona que al efecto designe, levantará un acta en que se detallen los nombres y categorias á que pertenezcan todos y cada uno de los que lo presten, y espedirá certificaciones de haberlo verificado en el correspondiente V.° B.° de la autoridad indicada, á todo el que la pidiese con objeto de hacerla constar donde y cuando le convenga.

7.° El juramento de la Constitucion deberá verificarse en el mismo dia en todos los pueblos de cada provincia, y al efecto los gobernadores respectivos designarán el que juzguen mas oportuno; publicaran este decreto en los *Boletines oficiales*, y adoptarán cuantas medidas juzguen convenientes ó necesarias.

8.° Como causas que no es facil preveer pudieran impedir á algunos de los que han de prestar el juramento hacerlo en el dia que se designe, se concederá por los gobernadores un término que no esceda de 15 dias para que lo verifiquen, haciéndolo asi constar en el acta, de la que se sacarán tres copias: una quedará en poder de la autoridad ante quien se haya prestado el juramento, y las otras dos serán remitidas á los gobernadores respectivos, quienes enviarán una á este ministerio.

Por los demás ministerios se han publicado decretos identicos para que los funcionarios dependientesde aquellos juren la nueva constitucion.

—Recibimos cartas de Alicante, en las que se nos dice que muy pronto deben salir á campaña algunas partidas carlistas, designándose hasta las personas que deben capitanearlas. No creemos que esto sea realizable en un pais en que, durante la guerra civil, no pudieron penetrar las diferentes espediciones que salieron del Maestrazgo, capitaneadas por Llangostera y otros cabecillas.

—Segun los periodicos andaluces, la féria de Chiclana esta muy animada.

Los periódicos de Valencia dicen que en el inmediato pueblo de Ruzafa ha habido varios grupos en la plaza dando vivas á la República y mueras á Prim, Topete y Serrano, y hasta á Aparici y Guijarro, en vista de lo cual el alcalde dispuso el arresto de un individuo, al que tuvo que poner en libertad á escitacion de los alborotadores.

—Un despacho particular recibido en Madrid dice que á la manifestacion de Sevilla en la plaza de toros asistieron unas 25,000 personas; pero se retiraron en medio del mayor órden á la primera amonestacion de la autoridad.

Tambien en Sanlucar y en algunos otros puntos de Andalucia ha habido manifestaciones análogas, en que se ha pedido al Gobierno el estrañamiento del reino del duque de Montpensier.

—A consecuencia de un telégrema que ha recibido el diputado Sr. Rubio, del Ayuntamiento de Sevilla, han presentado los republicanos una proposicion en las Córtes pidiendo el estrañamiento de España del duque de Motpensier. El Sr. Alarcon ha presentado otra de no há lugar á deliberar, la cual fué tomada en consideracion.

—De uno de los infinitos impresos sin forma q' por todos los correos se reciben deCuba toma las *Córtes* las siguientes lineas que verdaderamente merecen los honores de la publicidad:

«Los buenos ciudadanss, dice, que vivimos de nuestro honrado trabajo, *no queremos aqui ninguna clase de libertades*, pero si que no nos envien tantos empleados de malas notas, los mas de los cuales vienen con sus sueldos embargados, desprestigian á la autoridad, y con su proceder sublevan la opinion de los naturales contra España»

—Se verificó en Barcelona con gran pompa la jura de la Constitucion por los cuerpos de la guarnicion y de alguno de los cantones inmediatos, los carabineros del reino, la guardia civil y el batallon de voluntarios de la Cataluña. Hé aqui como da cuenta de este acto el *Diario de Barcelona*:

«Los cuerpos formaban en masa, pero aisladamente cada uno, apoyando su cabeza en el terreno de la Expuerta Nueva. A la hora prefijada presentóse á revistarlos el excelentisimo Sr. general segundó cabo, por continuar aun ausente de esta capital el señor capitan general. En seguida pasó á exigirles el indicado juramento, para cuyo efecto la bandera de cada cuerpo se colocaba frente del mismo, custodiada por un número de gastadores, y el jefe lo mandaba trazaba una cruz con su espada al proferirse la fórmula últimamente adoptada. Cuando lo hicieron los voluntarios de Cataluñai una parte del público prorrumpió en vivas y aplausos.

El Sr. Targarona colocó su sable sobre la bandera que regaló al citado batallon la colonia italiana de esta capital, cuya corbata verde, blanca y roja ostentaba dicha bandera. Las músicas tocaban alternativamente la marcha real, ó himnos patrióticos. S. E. presenció el desfile frente al edificio de la Aduana, colocado á espaldas del ex-palacio; dicho defile se verificó con el mayor órden, y solo hubo unas momentaneas corridas á el empezar le formacion, motivadas, segun hemos oido asegurar, de una casa de todo punto insignificante. Los balcones de la Aduana y del referido ex-palacio eran los únicos que estaban adornados con colgaduras. A la salida del sol, al medio dia y al anochecer, los fuertes de la plaza hicieron las salvas dispuestas por el señor Ministro de la Guerra.»

—El Sr. Mendez Nuñez, que iba convaleciendo bastante satisfactoriamente de su grave dolencia, ha sufrido, con el cambio atmosférico de estos dias, un sensible retroceso en su delicado estado.

—En Valencia se trata de establecer una casa de socorro, á imitacion de las de esta capital, en cada uno de los cuatro distritos judiciales en que se halla dividida aquella poblacion.

—Los republicanos de Valdepeñas, dice la Igualdad, han enviado una comision á la reunion federal de Córdoba, que ha dado cuenta de los grandes adelantos que ha hecho la idea republicana en la mancha.

—La Iberia se hace cargo de la noticia que dimos de que se habia pretendido por alguna persona buscar apoyo á la idea de vender la isla de Cuba, y con tal motivo esclama.

«¿Es posible que semejante indignidad pueda caber en hidalgos pechos? Imposible; nosotros rechazamos tan villana impostura en nombre del periodista honrado que vela por el engrandecimiento de su nacion, sea cualquiera el partido que represente.»

—La *Regeneracion* confirma la noticia de que el señor Aparici debe celebrar una conferencia en Paris con Cabrera.

—Asegúrase en algunos circulos de Bilbao que los agentes de doña Isabel buscan alguna persona que quiera ponerse al frente de un periódico que se publicará desde el 1° de Julio próximo con el titulo de la *Dinastía*,

—Ha llegado á esta capital el distinguido poeta cubano Sr. D. Rafael Meudive, desterrado por el capitan general de aquella isla como sospechoso de connivencia con los filibusteros. El Sr. Méudive habia sido anteriormente sometido á un consejo de guerra en el cual fué absuelto.

—Han ingrésado en el presidio de Zaragoza 300 penados, procedentes del de Alcalá de Henares.

Ha desaparecido del estadio de la prensa en Zaragoza, el periódico titulado la *Libertad*.

—Un amigo nuestro de Vigo opina que para que Galicia y Antillas tengan ferro carriles es preciso imponer en decreto á todo lo que se introduzca por mar ó por tierra en dichas provincias, con cuya garantia cree que se encontrará dinero para hacerlos pronto y económicamente, habiendo buena administracion.

—Segun datos oficiales, en los cuatro primeros meses del presente año, ha habido 231 nacimientos mas que en igual periodo del año anterior y 383 defunciones menos, á pesar del considerable número de victimas que han hecho las fiebres tifoideas.

En los matrimonios solo ha habido una diferencia de cuatro menos en el año actual.

Ha habido por lo tanto, el el primer cuatrimestre de 1869, 4,400 nacimientos; 945 matrimonios y 4,894 defunciones.

—Han llegado á esta villa comisiones de proteccionistas de Aragon, Valencia, Cataluña, Valladolid y Cuenca. Cuando se trate la cuestion en el Congreso, defenderán el sistema protector, entre otros los señores Figueras, Pi y Salvani.

—Dice la *Epoca*:

«El señor Tessara ha presentado por escrito la dimision de su cargo de ministro plenipotenciario en Londres. Se ha propuesto elevar esta legacion á la categocia de embajada, pero no lo creemos posible atendido el estado del Tesoro. Lo que no es cierto es que él señor Lorenzana vaya á ocupar este puesto.»

—Uno d estos dias se publicará en la *Gaceta* las leyes relativas al desestanco de la sal: y fijando la fuerza del ejercito en 80000 hombres.

—Han sido cancelados 177 créditos importantes 272,288 escudos, 601 milésimos de deuda corriente al 5 p% á papel no negociables, como pertenecientes á cofradias, ermitas, santuarios y fundaciones cuyos bienes no están esceptuados! de su incorporacion al Estado.

—Por decreto del ministerio de Estado ha sido declarado cesante D. José Alvarez Peralta, encargado de negocios y cónsul general de España en la República de Venezuela.

Y nombrado hara este cargo D. Manuel Llorente y Vazquez.

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico participa con fecha 25 de Mayo último no ocurrir novedad en el territorio de su mando,

Se ha dado una órden para que inmediatamente se incorporen á las armas y rejimientos á que estén destinados los quintos que se hallan en sus casas con licencia ilimitada.

—Acaba de ser detenido en la frontera, y ya en el territorio español, un agente isabelino que pretendia introducir gran número de impresos, cuyo testo ignoramos á que se refiere. La noticia se trasmitió á Madrid telegráficamente.

—El Sr. Lagunero continuará mandando en comision el regimiento de Talavera; pero ademas, segun nuestras noticias, tendrá á sus órdenes un batallon de cazadores y algunos escuadrones de caballeria, que constituirán una brigada.

—El individuo que díjimos habia sido preso en Madrid por considerarsele agente de D. Cárlos, parece que en efecto tiene el pomposo cargo de comisario general en España del jóven Terso. Habia llegado á Madrid, precedente de Paris, pocas horas antes de ser capturado.

—Ha llegado á la Coruña el vapor correo de Cuba, «Santander» con la correspondencia y pasageros. Ha venido con averias, siendo ademas despedido para el lazareto de San Simon por haberse presentado en la Habana la fiebre amarilla.

—En la reunion celebrada por la minoria republicana se acordó presentar una proposicion pidiendo que se declare la interpretacion que da el gobierno á los derechos individuales.

—De todos los puntos de España y de todas las corporaciones siguen llegando felicitaciones entusiastas al regente del reino.

—La «Gaceta» publicó el nombramiento del regente del reino, hecho por las cortes á favor de D. Francisco Serrano y Dominguez, cuyo decreto fué rubricado por el ministro de gracia y justicia.

—Circula con mas insistencia que nunca la noticia de la supresion del ministerio de Ultramar.

—El subsecretario de la presidencia del Consejo, Sr. Lopez Dominguez, pasa á ser secretario de la regencia.

Muy pronto se publicará la plantilla de esta secretaria.

—Es notable la coincidencia de que el juramento del regente del reino se haya verificado en el mismo dia que doña Maria Cristina de Borbon juró la constitucion de 1837.

—Parece que al recibir el ex-general Calonje la orden de las autoridades de Bayona para que se internara en Francia, acudió al consul español para que le protegiese como ciudadano español. Tenemos entendido que el consul se escuzó,considerándole no ya como ciudadano sino comó emigrado que ha pedido los derechos á la proteccion del pais que ha abandonado.

—El conde de Cheste, detenido en la estacion del ferro-carril del Norte y escoltado por el brigadier de la guardia civil Sr. Merelo, por un teniente coronel y un capitan del mismo cuerpo salió el 19 para Cádiz, donde se embarcará con direccion á las islas Canarias para ser juzgado con arreglo á la ordenanza por la conducta seguida despues de la revolucion de Setiembre.

—La «Igualdad» y la «Reforma» juzgan en los siguientes términos el acuerdo de detener y conducir á Canarias al conde de Cheste:

«Si hemos de juzgar por lás noticias que acerca del conde de Cheste han venido repitiendo los periódicos ministeriales, debemos suponer que dicho sujeto era el gefe de la conspiracion borbónica isabelina, y en tal coso debe ser entregado á los tribunales de justicia, para que le formen la correspondiente causa.

Es tiempo ya de que los capitanes generales del ejército dejen de ser inviolables, como lo han sido hasta aqui, para hacer cuanto se les acomode. Si el conde de Cheste ha delinquido, el gobierno no tiene derecho para sustraerle á la accion de la justicia con un destierro *gubernativo*, que cuadra muy mal en una época en que la ley debe sobreponerse en todo y por todo al capricho y á la arbitrariedad.

Lo que habria de hacerse con cualquier otro ciudadano eso debe ejecutarse con el conde de Cheste, ni mas ni menos. Pasó ya el tiempo de los compadragos militares.

La «Reforma» encabeza asi su número del dia 17.

«El comité nacional republicano nos ha honrado comunicándonos los siguientes telégramas.

Valladolid 16.—Se ha nombrado para formar la junta suprema de las provincias castellanas á los Sres. Orense, Merino, Villanueva y Morayta.

Se ha celebrado un banquete donde se han pronunciado entusiastas brindis.

En la reunion que hubo anoche en el teatro, se pronunciaron muchos discursos, reinando gran entusiasmo y órden admirable.

Hoy salimos.—Morayta.

Valladolid, 16—Al comité republicano:

Anoche se celebró una gran reunion en el teatro: grande entusiasmo: magnificos discursos. Se ha firmado el pacto. Por la noche reunion club.—Altolaguirre.

Avila, 16.—Enrique de Guzman, ciudadano presidente.—Llegó la comision del pacto federal: gran manifestacion republica. Entusiasmo indescriptible.—Presidente, Miguel Cuadrilleiro.»

Los acuerdos tomados en Valladolid por la federacion castellana, dice la «Reforma» que segun sus noticias son los siguientes:

«La Asamblea de representantes de la federacion Castellana reconoce y declara que la forma de gobierno que entraña y ha de realizar el ideal del partidó republicano es la república federal. Esta forma, lejos de determinar el rompimiento de la unidad nacional, lo exige y funda mas intimamente, una vez due la federacion supone la libertad de organizarse y vivir cada federacion como lo crea conveniente, pero sin infringir ninguna de las verdades económicas y morales sancionadas por la justicia universal, ni mucho menos ninguno de los derechos individuales que constituyen y completan la personalidad humana.

La Asamblea declara, que la organizacion del partido, á cuyo objeto deben encaminarse preferentemente los esfuerzos de los republicanos, debe consistir en la formacion de las juntas siguientes:

Municipal ó local, de distrito ó judicial provincial de canton de Estado,federal y suprema.

La junta de districto ó judicial se compondrá de los representantes de cada districto. La de canton de los representantes de cada provincia. La de Estado de los representantes de cada canton ó provincia. La federal de los representantes de cada Estado. Y la suprema de los representantes de cada federacion.

La forma de eleccion y número de individuos con que se han de constituir estas juntas queda al arbitrio de ellas; sin embargo, la asamblea recomienda como el mejor medio de eleccion el sufragio universal directo para las juntas municipales, y el voto de todos los individuos que compongan cada una de las juntas para su representacion en la inmediatamente superior.

La federacion castellana se constituye por la union de las diez y siete provincias congregadas solemnemente á este pacto. Esta federacion se formará de los dos Estados de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

El Estado de Castilla la Nueva le constituyen las provincias de Avila, Burgos, Leon, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander Segovia, Soria y Zamora.

Reconociendo en todas estas provincias su autonomia é individualidad propias, podrá cada una agruparse con otra ú otras, segun consideren conveniente, y una vez verificado esto, la agrupacion de estas provincias resulte formará su canton.

Mas como quiera que esta constitucion no puede ni debe hacerse hoy, la asamblea se limita á consignar el principio, dejando su resolucion para otra asamblea debidamente congregada, en la cual, prévias las discusiones consiguientes, y una vez creadas relaciones é intereses, se constituirá los cantones el número y forma que se estime conveniente.

La federacion castellana queda desde este momento constituida y establecida para velar por todos los intereses del partido republicano, á fin de fomentar y cuidar estos, se instituye una comision provisional compuesta de siete individuos, los que en tanto no se formen las juntas federal y suprema tendrán las facultades de estas, y por si, poniéndose en relacion con las demas federaciones, procurarán incesantemente por el fomento, organizacion y auxilio de todo órden y consideracion del partido republicano.»

—Leemos en el «Eco» de Leon:

«Una sensible desgracia ha tenido lugar el dia 17 en el inmediato pueblo de Valsemana. Por efecto de una mala intelijencia, segun nos han referido, y tomándolo por un ladron, el párroco de aquel pueblo mató de un tiro al secretario del ayuntamiento de Cuadros, de quien era amigo, estando este desgraciado con otras dos personas llamando á la puerta.

El juzgado se constituyó en el lugar de la catástrofe al momento de tener conocimiento de ella.»

—El capitan general de Granada obsequió á las tropas de la guarnicion con 2 reales por plaza y á las clases con la asistencia al teatro de Isabel la Católica.

Dicha autoridad, en el acto de la jura de la Constitucion, y al cruzar el arrecife de la carrera del Genil, sufrió una caida del caballo, afortunadamente sin consecuencias.

El acto tuvo efecto sin la colocacion en las banderas y estandartes de los corbatas por no estar dispuestas. Estas son de moaré color verde con franja blanca y fleco de oro y las siguiente inscripcion: «Jura de la Constitucion del año 1869.»

—Se ha cerrado en Granada el Casino de artesanos é industriales que, con el nombre de «Los amantes del trabajo,» se estableció en dicha ciudad el año último.

—El lúnes llegaron á Cádiz los diputados constituyentes señores Guillen, Cala y La Rosa, siendo recibidos en el ferro carril por una comision del comité republicano.

—El ilustre patricio general Mendez Nuñez sigue algo mas aliviado. Respecto á lo dicho por varios periódicos de que era poca la concurrencia de los que iban á informarse del estado de su salud, podemos asegurar no ser esto cierto, pues son numerosas las listas de personas de todas las clases de la sociedad y de todas opiniones que existen en poder de la familia y que acuden diariamente á enterarse.

Ayer mismo se ha presentado tambien el director de un periódico carlista que se publica en esta capital, á manifestar en nombre de don Cárlos de Borbon y de este, que como particular deseaba saber diariamente el estado del benemérito enfermo.

Tambien debemos decir que desde el primer dia que cayó en cama el señor Mendez Nuñez, le asisten diariamente, quedándose en su casa, dos oficiales de la armada.

—El dia 20 se alteró el órden en el Ferrol, y hubo corridas y pedradas frente á la cárcel, y mueras al gobierno y á la constitucion. Varios grupos de republicanos se presentaron primeramente en el arsenal, donde debia jurar la maestraza. Alli trataron de impedir la entrada á los marinos á los gritos de ¡abajo los tiranos! Despues se dirijieron frente á la cárcel, donde continuó el desórden. La autoridad intervino, y se disolvieron los grupos, dirigiéndose al vecino pueblo de Levante.—La autoridad civil dispuso sin embargo que hubiera algunos retentes, por si á su regreso los republicanos se volvian á presentar en ademan hóstil. El órden se restableció completamente sin que hubiese necesidad de acudir á la fuerza armada.

—Por la Regencia del reino se publicó la ley por la que las Córtes Constituyentes, han decretado que se tengan como leyes todos los decretos que el gobierno provisional dictó y publico desde su instalacion hasta el de las córtes constituyentes.

—Por la presidencia del consejo de ministros se ha espedido el siguiente decreto:

«Atendidas las razones que ha espuesto el presidente del consejo de ministros, de acuerdo con el mismo consejo.

Vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1° Sa crea á mis inmediatas órdenes una secretaria de la Regencia y de la estampilla.»

—Para asistir á la inauguracion de la apertura del canal de Suez, han sido nombrados, en representacion de nuestra marina de guerra, la fragata *Berenguela* y la goleta *Santa Lucia*, cuyos buques, despues de terminado dicho acto, harán rumbo á Filipinas, á cuyo apostadero han sido destinados.

—Leemos en el «Centinela del pueblo:»

«Se asegura que han sido inútiles las gestiones practicadas cerca del general Pierrad para que jure la constitucion.

Parece que el ministro de la guerra está resuelto, aunque con sentimiento, por tratarse de un militar que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad, á ser inexorable, exonerándole de todos sus grados y condecoraciones por decreto que publicará la «Gaceta» del viernes ó sábado.

Florencia.

Junio 23 de de 1869.

Estamos en pleno verano, y la indolencia comienza á producir efecto en nuestros diputados que con diversos pretestos abandonan la cámara.

El dia 17 se reunió el senado despues de un mes de no haber tenido sesion: sabiase que estaba á la órden del dia el presupuesto de 1869. Notábase tambien un gran vacio en los sillones senatoriales: de 250 senadores no asistian mas que cincuenta.

Dè hecho la discusion de los presupuestos ha debido aplazarse para que contase con mas concurrencia.

Se dió lectura de una larga lista de licencias para ausentarse otorgadas á señores senadores que prefieren ir á tomar el fresco de las montañas de la Suiza ó á los baños de mar y tierra.

Sin embargo, se trató al fin de una cuestion muy grave. Es el proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados, otorgando los derechos civiles y politicos á todos los italianos pertenecientes á las provincias que no están incorporadas todavia al reino de Italia.

Este proyecto de ley es una emanacion de la izquierda, y fué presentado por uno de sus campeones, el señor Cairoli, poco tiempo despues de las deplorables escenas que siguieron á la ejecucion de los reos Monti y Tefnetti. No se sabe por qué, ni por qué sujestion ese desgraciado proyecto que dormia, seis meses há, en las carpetas del senado, fuè desenterrado y admitido con algunas modificaciones. La discusion no fué larga, pues todos conocian lo candente del terreno en que iban á poner el pié.

Con todo, hubo un senador, el señor Conforti, individuo del tribunal de Casacion de Florencia, y perteneciente al partido liberal avanzado, que manifestó algunas dudas sobre la consecuencia que traeria la votacion de ese proyecto de ley, que calificó de *indeterminado* y peligroso.

La consignacion de la nacionalidad se ha dejado á los tribunales ordinarios, de suerte que se verá por ejemplo á un maltés, á un trientino, á un suizo, á un corso, pedir que le reconozcan como italiano, y los tribunales habrán de decidir su orijen. Las pocas palabras pronunciadas por el señor Conforti han causado alguna emocion en el senado; pero al punto han acudido los prudentes á aconsejar el silencio sobre un argumento de tal importancia. El ministerio ha guardado completa reserva; pero no ha desechado el proyecto, cuyos articulos fueron aprobados sucesivamente.

En la cámara de diputados se discute el proyecto de ley para la unificacion lejislativa del Véneto, que, ¡cosa singular! es combatida por los Venecianos.

—Un nuevo incidente ha surjido á propósito de la informacion sobre tabacos. El contratista general, señor Balduino, ha presentado queja contra cuatro individuos que habian servido de testigos en las declaraciones del señor Crispi y del comandante Lobbia. El señor Balduino es un astuto jenovés, muy versado en esta clase de negocios, que quisiera hacer fracasar el plan de ataque de los enemigos de su empresa.

Esta nueva aparicion ha enredado mas el *imbroglio*, que ya lo estaba bastante. Tendremos pues dos espectáculos á la vez, uno en el *palazzo vecchio* ante la comision de los nueve, y otro en el tribunal correccional ante los jueces ordinarios.

La opinion pública está muy impresionada con todo lo que sucede, y la confusion se mezcla muy naturalmente con el disgusto que se infiltra aun en las almas mas vulgares, en vista de esta degradacion moral.

En las rejiones oficiales el desconcierto no es menos visible, y se hacen esfuerzos en luchar contra un fantasma que nos persigue sin esperanza de librarnos de él. Los periódicos que no son los últimos en observar esta situacion sembrada de peligros, aconsejan al gobierno que cierre la lejislatura, y suspenda por algun tiempo las sesiones del parlamento. Es la resolucion que parece haber tomado el ministerio. Solo tiende á abreviar en el senado la agonia que se manifiesta en todas partes, en las cámaras y en el pais.

—La venida del general Fleury sigue escitando la curiosidad pública sin satisfacerla.

—De una semana á esta parte hay gran ajitacion en la cámara. Las sesiones son borrascosas y están llenas de bote en bote las tribunas.

Se está discutiendo la proposicion sobre la informacion relativa á los tabacos. La cuestion se reduce á lo siguiente:

La administracion cointeresada de los tabacos es un negocio de 180 millones de francos, y los financieros de todos los paises que la obtuvieron pensaron que para que diera buen resultado era preciso sacrificar uno ó dos millones.

Por fin, despues de una animada deliberacion, se dispuso ayer que se procediera á la informacion, y como podrian suspenderse las sesiones, ha sido preciso pensar en lo que debia hacerse en este caso. Con este objeto se ha redactado el articulo 9 de la ley sobre la informacion. Este articulo dice:

«La comision continuará sin interrupcion el cumplimiento de su mandato, aun en el caso de suspenderse la legislatura. Cuando hayan terminado las oporaciones de la comision, publicará su relacion asi como los documentos que crea necesario».

Ha costado mucho trabajo llegar á este resultado despues de haberdesechado la misma Cámara la informacion por 127 votos contra 92.

Este diputado ha leido ante el comité en forma de carta un convenio estendido con intervencion de notario por el cual los cuatro denunciadores tomaban algunas precauciones y fijaban las condiciones bajo cuya garantia presentarian sus documentos. Este convenio se estendió en el estudio del notario Travaglri. Por una indiscricion del pasante del notario se ha sabido quiénes eran esos cuatro personajes misteriosos contra los cuales esclamaba el Corriere italiano, ¿qué es enemigo declarado de la informacion: ¿Ha resuscitado el Consejo de los Diez de Venecia para que denunciadores enmascarados vayan á echar sus acusaciones en la Boca del Leon?

El pasante del notario dice y la Gazetta del Popolo ha publicado despues que eran los señores Martinati y Novelli, director y redactor del Zenzaro, Bonelfi, empleados en el municipio, y Casegnati, vecino de Vicenza.

Sin embargo, este convenio es nulo porque el comité ha decidido abrir los dos pliegos acusadores sin hacer caso de las condiciones impuestas por los denunciadores.

Pero hé aqui un nuevo accidente que complica aun mas el drama:

El director del Crédito moviliario Sr. Balduino de Milan ha entablado demanda ante el tribunal correcional de Florencia por difamacion, injuria, etc, contra los señores Martinati, Novelli y Casegnati, autores de pretendidas revelaciones. Funda su demanda en que siendo el único que ha tratado y ajustado con los capitalistas estranjeros y el ministro de Hacienda la operacion de la Administracion cointeresada de los tabacos, sobre él tan solo recae el delito de corrupcion suficientemente espresado, ya en los debates que han mediado públicamente en la Cámara de los diputados, ya en la escritura de convenio del 5 de Junio registrada el mismo dia y menciona á las antedichas personas como autores de revelaciones que han provocado la informacion parlamentaria.

La comision encargada de esta informacion, segun una proposicion del Sr. Guerzoni aprobada por la mayoria, deberá empezar el intercogatorio por los Sres. Crispi y Lobbia. Entonces se abrirán los famosos pliegos, y se verá como han de cumplirse las condiciones exigidas por los misteriosos testigos.

Las protesas contra el nuevo régimen son de dia en dia mas marcadas en el ducado de Parma. Se creerá tal vez que los reaccionarios son los nobles y los sacerdotes; pero por el contrario, son los estudiantes y el pueblo. La *Gaceta de Parma* publica un decreto en que se lee que «con motivo del hecho ocurrido, quedan escluidos hasta nueva órden de la Universidad los estudiantes de primer año de Medicina, de primer año de Veterinaria, de primero y segundo año de Farmacia y de primer año de Ciencias fisico-quimicas.»

—En la noche del 15 al 16 de Junio un desconocido cometió una tentativa de asesinato en la persona del diputado Lobbia, quien por fortuna solo recibió algunas leves heridas.

En la Cámara de los diputados el ministro del Interior, en nombre de sus colegas, manifestó el dolor y el horror que semejante atentado les habia inspirado á todos, y espuso ademas algunas de las circunstancias anteriores y posteriores á dicho atentado.

Despues de varias observaciones presentadas por algunos diputados, á quienes contestaron en seguida los ministros del Interior y de Justicia y el presidente de Consejo, la Cámara aprobó por unanimidad una órden del dia en que se consignaban las simpatias que le merecia el señor Lobbia y lo mucho que reprobaba el atentado cometido. Al mismo tiempo la Cámara incitó al gobierno para que mandase proceder á las mas rigurosas averiguaciones á fin de descubrir al culpable.

—El dia 17 el estampido de los cañones del fuerte de San Angelo anunció al amanecer el aniversario de la proclamacion de la eleccion del Papa, la cual se verificó en la noche del 16 de Junio de 1846.

El Papa entró en dicho dia en el vigésimo cuarto año de su ponticado. Solo cinco Soberanos Pontifices han reinado mas tiempo que él.

Con tan fausto motivo, S. S. recibió las felicitaciones de las corporaciones del Estado, y las del cuerpo diplomático y de los oficiales de la division francesa.

—Segun anunció el telégrafo se han restablecido la tranquilidad en Milan y los esfuerzos hechos para hacer estensiva la agitacion á otras ciudades de Italia han sido inútiles: pero lo que, segun nuestras noticias, no ofrece duda es que los clubs revolucionarios europeos, al cual pertenecen Mazzini, Ledru, Rollin, Kosuth, Victor Hugo, lo habia preparado todo para un movimiento republicano simultáneo en Francia, Italia y España, debiendo darse la señal en Paris.

Esto esplica la carta de Napoleon, que no es, sin embargo, una negativa absoluta á las concesiones liberales que se habrán pasado algun tiempo, pues el «Journal des Debats» ha cuidado de llamar la atencion sobre las advertencias que encierra el voto del sufragio universal, y que en casi en todas las grandes poblaciones se han mostrado deseos de mayor ensanche en el espiritu liberal.

Por el pronto, asegurábase en Paris que iban á ponerse generales jóvenes al frente de los mandos mas importantes.

Hoy se han recibido aqui los siguientes telégramas:

Génova 23—Continúan los grupos en las calles y los gritos sediciosos.

Témese que las autoridades apelen á la fuerza.

Nápoles, 23—Han cesado las manifestaciones populares contra el gobierno sin necesidad de la fuerza.

Milan, 23—Segun las últimas noticias de Bergamo se ha restablecido la calma en aquella ciudad.

Aqui no ocurre novedad: pero los ánimos están muy alarmados.

Por esto puede formarse idea del estado de la opinion pública en Italia.

Se esperan evidentemente grandes acontecimientos para la época próxima.

Los sucesos de Paris.

Nuestros lectores ya tienen noticias de los sucesos que han agitado á Paris y otras ciudades de Francia durante la lucha electoral.

Llegó, pues, el momento de apreciar los hechos en conjunto, conocidos ya todos los detalles, y tratar de investigar la verdadera significacion que debe darse á las escenas de desórdenes que durante casi toda una semana han tenido á Paris en agitacion constante.

No es, en efecto, de pequeño interés la observacion cuidadosa de tales escenas ocurridas en una nacion vecina.

Hoy podemos juzgar con alguna mas seguridad ateniéndonos á las relaciones de los diarios franceses, algunas de ellas exactas, otras un tanto desfiguradas, algunas completamentes falsas, como la del «Constitutionnel» que daba cuenta de una barricada levantada en el boulevard y tomada por la infanteria con una *brillante carga* á la bayoneta. Ni hubo tal barricada ni tal carga á la bayoneta.

Restos de un kiosco y algunos bancos arrancados, formando un monton en una esquina, unos cuantos hombres detras sin armas algunos de ellos mozos de café, es lo que el «Constitutionnel» llama una barricada.

Pero dejando esto aparte, ¿ha sido no ya un conato de insurreccion, pero ni siquiera un verdadero motin lo que ha tenido agitado al pueblo de Paris?

Desde luego puede afirmarse que no. Que no habia alarma lo prueba suficientemente el hecho de acudir los curiosos á los boulevares centrales todas las noches, como quien vá en busca de un espectáculo.

Grupos de obreros del arrabal Saint Antoine, el barrio de donde salian otras veces en los dias de revolucion las bandas armadas que levantaban las verdaderas barricadas, caian garrote en mano sobre los alborotadores; no era el pueblo de Paris el que se lanzaba á la calle á provocar al gobierno imperial. La clase media tampoco era la que provocaba, agitaba, ni mantenia la agitacion, y si bien pudiera decirse que, sino hubiera afluido á los boulevares como quien acude á un espectáculo, talvez al segundo dia los alborotadores se habrian retirado, esto mismo prueba que en la conciencia de todos estaba que no habia peligro alguno de que una verdadera insurreccion corriese las calles de Paris.

Dos ó tres mil alborotadores, muchos de ellos de los que verdaderamente pueden llamarse pillueles, corriendo, alborotando, gritando, rompiendo cristales, arrancando bancos, y sin que en ningun punto hiciese resistencia séria á la policia, he aqui á lo que todo estaba reducido, tanto en los boulevares centrales como en el faubourg Montmartre, en el faubourg du Temple, en Belleville y en Menilmontant.

Grupos de hombres vestidos de blusas blancas que parecian un signo de reconocimiento, y que lo mismo que en Paris aparecieron en Burdeos y creemos que tambien en Nantes, se mezclaban á las bandas de los alborotadores.

Es hoy un hecho reconocido como exacto, que los alborotadores estaban pagados. ¿Por quien? ¿Quien tenia interés en provocar estos desórdenes?

El partido republicano de ningun modo. No hallándose en fuerzas suficientes para sostener una verdadera lucha, para hacer la revolucion á mano armada, los republicanos no podian sino perder con estas escenas tumultuarias Nuestro compañero de redaccion que ha hablado acerca del particular con algunos republicanos y algunos funcionarios públicos ha oido á los primeros lamentar, por la causa misma de la libertad los desórdenes que ocurrian, al paso que ha oido á algun funcionario atribuir á una intentona orleanista el dinero distribuido para alterar el órden, y aun añadir que aquellos dias habian llegado de Bélgica dos ó tres mil orleanistas segun noticias de la policia.

¿Tiene hoy interés el partido orleanista en provocar la lucha en las calles de Paris? Sin vacilarse puede decirse que no.

Si se ha de dar crédito á una version que no dejaba de encontrar eco en Paris, al tener en cuenta por un lado imponente minoria que las últimas elecciones envian al Cuerpo Lejislativo, la marea creciente de la opinion liberal, la insistencia con que los diarios liberales mas templados piden que se aumente la iniciativa de la Cámara, que se declare la responsabilidad ministerial, que cese, una palabra, el régimen de gobierno personal y se entre sinceramente y de lleno en el régimen parlamentario, y por otra parte, lo conveniente que podria ser el gobierno imparcial un pretexto de órden público, para no haber nuevas concesiones y ó acaso retirar ó restringir algunas de las ya hechas, podria dar la esplicacion de los sucesos de Paris.

No es opinion esta que podemos desde luego dar como la mas cierta. De esperar es que las actuaciones judiciales que indudablemente tendrán lugar, aclaren el asunto lo bastante para procunciar definitivamente posible seria tambien que si la última opinion que hemos citado fuese la verdadera, las actuaciones judiciales no deseen luz alguna.

No ha faltado sin embargo, algun diario, *Gaulois* por ejemplo, que indique esta opinion, aunque rodeándola de las precauciones necesarias, dada la situacion en que la prensa se halla entre nuestro vecinos traspirenáicos.

Las clases que un colega de Madrid suele llamar conservadoras se intimidan fácilmente y acaso el gobierno imperial haya intentado apoyarse en ellas para los fines que antes indicamos

Anunciabáse un manifiesto imperial, pero hasta ahora el anuncio no se ha realizado.

Portugal.

La situacion politica de este pais comienza á manifestarse dudosa, ofreciendo poca duracion ante el descontento de la mayoria del Parlamento.

El Sr. ministro de la Justicia se ha retirado á pretesto de enfermedad, y el de Hacienda accedió por fin á continuar hasta terminar la legislatura. Las medidas económicas que el gobierno presentó, corresponden al sentimiento público; por no mejorar el crédito del Estado.

La autorizacion para el empréstito todavia no fué discutida y hasta se dice que esta negociacion no se llevará á cabo.

Se habla de la proxima llegada á Lisboa del general Saldanña.

La situacion del pais continua siendo cada vez mas grave.

Francia.

—En la mañana del 18 tuvo lugar en la Ricamarie, ceca de Sain Etienne, la inhumacion de las victimas de la colicion del 16 entre la tropa y los mineros. Esta triste ceremonia se verificó en medio del dolor general.

En el momento de levantar los cadáveres no encontró la autoridad quien le prestase ayuda, por lo cual hubo que traer á toda prisa camillas, un carro de pompas fúnebres y veinte empleados de este servicio. Apenas asistieron doscientas personas á esa ceremonia.

En la Ricamarie se hallaban concentrados mas de 4,000 mineros. La ciudad estaba ocupada por fuerzas militares imponentes.

Seguia habiendo tranquilidad en toda la cuenca del Loire y de Rive-de Gier. Sin embargo, los obreros no habian vuelto á su trabajo estraordinario de estraccion.

—Se anuncia que muy en breve va á ser elevado el principe de Talleyrand á la dignidad de senador y á retirarse de la carrrera diplomática.

Los habitantes de la ciudad de Saint-Etienne se hallan aun afectados á causa de los lamentables acontecimientos ocurridos alli, pero la tranquilidad no volvió á turbarse por la noche del Jueves. Segun noticias recibidas de los establecimientos mineros, y particularmente del de Ricamaria, ningun hecho digno de mencionarse ha acaecido de nuevo.

El general Montauban que se trasladó á San Etienne regresó el dia 17 á Lion. Las

fuerzas que han quedado en la cuenca carbonifera del Loira son diez batallones de infanteria y un escuadron de dragones.

Todas las minas se hallan custodiadas por la tropa.

El tribunal imperial de Lion se dedica á instruir las oportunas diligencias sobre los sucesos últimamente ocurridos.

El *Eclaireur de Saint Etienne* del dia 17 ha sido recojido con motivo de la reseña que hizo de los trastornos de estos dias.

Austria

En Austria se multiplican las manifestaciones de los tehegnes. Una de estas últimas noches estalló una bomba delante de la direccion de policia de Praga.

Los redactores de los diarios alemanes reciben cartas amenazadoras, escritas en términos revolucionarios.

El motin de los obreros de Brun, en Maravia, toma grandes proporciones.

—La cuestion relijiosa llama sériamente la atencion del gobierno austriaco. Existe alli una lucha, en la cual no se sabe bien cual de los dos poderes, el civil ó el eclesiástico, han de quedar vencedores.

Estados Unidos

El gobierno de Washington recusa apoyar la politica de Mr. Webb, Ministro de los Estados Unidos en el Brasil.

—El general Grand ha sido recibido en Boston de un modo muy brillante.

—El Estado de la Florida ha ratificado la enmiendo á la constitucion en que se concede á los negros el derecho de votar.

—La Tesoreria de Missouri anuncia que los bonos del Estado, capital é intereses, se pagarán en lo sucesivo en metálico. La cifra de los ingresos anteriores desde 1° de Junio escede de 18 millones de duros.

Grecia.

El dia 18 se abrió el parlamento con toda solemnidad.

El rey anunció en su discurso reformas económicas y la próxima apertura de Istmo de Suez.

Oriente.

Los periódicos ministeriales continúan atacando duramente al virey de Egipto á causa de la conducta de éste, que sin contar para nada con el Sultan, ha pedido á las potencias que se declare neutral el canal de Suez.

El partido de la «Jóven Turquia» continua minando la politica general de Oriente contra el Sultan y en favor de reformas liberales.

Noticias de la insurreccion de la isla de Cuba.

Aunque el correo que recibimos de Nueva York nos comunica noticias de la isla de Cuba por los diarios de aquella ciudad, que alcanzan al dia 5 del corriente, y aunque ya dichos diarios tenian conocimiento de lo ocurrido en la Habana respecto al general Dulce; sin embargo, la noticia la habian acójido con cierta reserva y omiten los despachos que las comunicaron. No obstante trascribimos íntegras las palabras que escribe el Cronista al ocuparse de dichos despachos. Dice así el cólega new-yoriano:

«No queremos copiar hoy los despachos telegráficos de Cayo-Hueso concernientes á Cuba, por el sistema que hemos adoptado para no dar noticias falsas en la edicion del Cronista. Pero tampoco debemos omitir su contenido, siquiera sea en estracto, porque sospechamos que en aquellos hay algunos adarmes de verdad, entre los quintales de exageraciones que contienen.

Trátase nada menos, segun los despachos en cuestion, de haber sido depuesto de su alta autoridad el señor general Dulce, por los voluntarios de Habana suponiendo que habia un gran motin contra el general Pelaez, recien llegado alli de Villaclara, por sospechas de no haberse manejado bien en el districto de sus operaciones, y que el general Dulce lo habia ocultado, y proporcionandole además refugirase en la «Victoria».

Los despachos añaden que el general segundo cabo se habia hecho cargo del gobierno de la isla, y que con esto *quedaba la Habana en la mayor tranquilidad* y el general Dulce preparándose para regresar á la Peninsula.

Las noticias de Santiago de Cuba, fecha 27 de mayo, anuncian que la expedicion mandada por el general Jordan, la cual desembarcó en la bahia de Nipe, se ha escapado al interior, inclusos cuatro cañones, por falta de medios de trasporte.

Esto quiere decir que son verdad los descalabros que ha sufrido la cacareada expedicion tales como los ha comunicado estos dias el cable directo de la Habana.

El *Herald*, para no descender de su caracter, encabeza la relacion de este despacho con el siguiente epigrafe:

«Triunfo del general Jordan y de sus filibusteros.»

Esto no puede ser mas delicioso; y bien dicen por ahi que no se consuela el que no quiere.

El *Cronista* inserta los demas telegramas que habia recibido directamente de la Habana y que reproducimos tambien integros.

Habana 2—Los bienes confiscados desde el 17 de abril hasta el 1° de junio han producido 70,000 ps.

Ha habido mucha agitacion desde ayer. Los voluntarios se estan armando. Se teme haya algun motin muy sério.

Las tropas españolas han tenido un encuentro con los insurgentes en la peninsula de le Torre entre las bahias de Nipe y Banes. Segun el parte oficial, las primeras se apoderaron de cuatro cañones y de todas las municiones que llevaban los filibusteros.

Segundo despacho—Se ha calmado la agitacion en esta ciudad: El general Dulce presentó su demision esta mañana y el general Espinar se encargó del mando de la isla hasta la llegada de caballero de Rodas. La ciudad está tranquila, pero puede haber desórdenes de un momento á otro, porque los voluntarios están muy indignados contra el general Pelaez, que ha desaparecido y se ignora su paradero. Los habaneros están muy atemorizados.

Hoy han llegado los voluntarios vascongados.

Habana 3—Ha hecho dimision del mando el gobernador de Matanzas, y el coronel Leon se ha encargado del mismo. La ciudad permanece tranquila.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE EUROPA.

Se han recibido en Madrid los siguientes telégramas de la Habana.

Habana, 22—Hay tranquilidad y la situacion mejora. La batalla de Puerto Padre fué una victoria completa para las armas españolas. Los insurrectos han perdido 1200 hombres. Ha muerto Marmore, general de los insurrectos.

Paris, 25—El emperador Napoleon hace ver en su discurso que no se olvidó de la grande causa por la cual ha combatido hace diez años, la de la Italia. Hizo la historia de las guerras, asi como la historia del progreso y de la civilizacion, y dijo: conservad el espiritu militar, y alcanzareis el triunfo de las nobles pasiones sobre las pasiones vulgares. Proseguid amando á la patria y sereis siempre dignos de una gran nacion.

Paris 26—Las noticias de Italia afirman que la ajitacion continua, descubriéndose que el carácter es completamente politico.

Madrid, 26.—En la Isla de Cuba se hacen numerosas prisiones por haberse descubierto una conspiracion para soltar los prisioneros.

Madrid 25—Sagasta ha dicho, respondiendo á una interpelacion que los gritos de Viva la República» son contrarios á la constitucion y la forma de gobierno adoptada por las Córtes, y añadió que en lo futuro entregará á los tribunales los autores de gritos sediciosos.

Castelar habló en la sesion de hoy á favor de los derechos individuales. Le respondieron los ministros de la justicia y de la Gobernacion.

Figuerola declaró que habia satisfecho el cupon de Julio por el valor depositado en la caja de consignacion.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que hará jurar al clero la constitucion.

Tranquilidad general.

Paris, 26—Se dice que ha fallecido Julio Favre.

Se considera todavia dudosa la reunion del concilio ecuménico.

Florencia, 26—Tranquilidad aparente en toda la nacion.

Se adoptaron medidas de rigor.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 29 de 1869

Las instituciones libres

San Juan

Desde que el señor Sarmiento subió á la presidencia por los medios reprobados é indignos que todos conocen; y dado su carácter personal, fácil era comprender que nuestras instituciones iban á pasar por una dura prueba.

Los hombres pensadores, que observen lo que ha ocurrido durante el tiempo que el señor Sarmiento ejerce la presidencia han de reconocer lo que la generalidad aun no vé.

Unos creen que el presidente tiene medios y elementos para hacer lo que quiera, y se alegran ó desencantan segun las ideas de que están dominados.

Detrás de esto no ven otros remedios que la revolucion, como resultado fatal.

Nosotros tenemos mas fé, en la fuerza irresistible de las instituciones libres.

Creemos que es cobardia, que es crimen no luchar y luchar con perseverancia hasta hacer triunfar la ley y la constitucion en el terreno legal.

El presidente tiene un inmenso poder, y debe tenerlo, para poder desempeñar las funciones que la constitucion le atribuye. Pero hay una infinidad de pequeñas fuerzas que limitan aquel poder, y que unidas en un momento dado, lo contienen si ha querido salir de su órbita.

Esta es la inmensa ventaja, que tienen nuestras instituciones.

Difícil es dar una oportunidad mejor para probarla, que la que nos está dando el señor Sarmiento.

Nada respeta, abusa de los poderes del presidente de una manera escandalosa, usurpa atribuciones de otros poderes, desconoce las de estos, las injuria y humilla, y valiéndose de los medios que la constitucion ha puesto á su disposicion para otros fines, consigue cooperaciones indignas, y emprende contando con la impunidad, las mas peligrosas campañas politicas, contra los poderes constituidos como el suyo, que no se plegan y someten á su caprichosa voluntad.

Ya ha conseguido que sus actos escandalosos en San Juan, no fueron condenados, ya que no aprobados como lo deseaba por medios que él juzgará, en su propia conciencia con tanta severidad, como nosotros.

Ahora ha conseguido un poco mas.

La eleccion del Senador, hecha por los poderes públicos que surguieron de la inicua intervencion nacional, y la cual tenia los vicios mas notables, que bastaban para que se declarase nula, aunque emanase de una Legislatura, ha sido reconocida valida.

El Presidente ha avanzado un poco.

El poder q' ha establecido violentamente en S. Juan ha side reconocido por el Senado, y esto lo ha conseguido, cuando ha sido preciso aprobar una eleccion que tenia en si mismas vicios insanables, presindiendo del poder de que emanaba.

¿Que efecto moral y legal ha producido y debe producir este hecho?

El poder del Presidente ha quedado moral y legalmente vencido.

Consumado el acto escandaloso, que va á conmover la República, las impresiones del momento, las hemos visto en los semblantes de los Senadores que lo aprobaron y de lo que lo combatieron, y en las exclamaciones que se escapaban y asomaban á los lábios de los que mas dueños de sí mismos podian hasta cierto punto dominarse.

¿Que pensará el Presidente de esta resolucion del Senado?

¡Doce votos contra once!

¡No asistieron á la sesion tres opositores á la conducta del Presidente en San Juan!

Doce contra catorce, este es el resultado moral.

Cual es el legal?

D. Valentin Videla, es senador de la Nacion por la provincia de San Juan!

Si este es el resultado legal, los que no tienen fé en nuestras instituciones, desesperados de que grandes abusos sean legalizados, creen que el remedio solo puede encontrar se en la revolucion.

Pero esto es el error mas deplorable; seria incurrir en un atentado mas grande que el que queria corregirse.

El poder legitimo ha declarado, que D. Valentin Videla es senador de la Nacion, por la provincia de San Juan, y ya no hay nada que decir.

¿Entonces la iniquidad queda consumada? De ninguna manera.

El señor Videla acepta el martirio, y su propia conciencia le ha de imponer el deber de renunciar.

Si no renuncia, su presencia en el Senado, será un motivo que hará tener presente siempre en la memoria del pueblo, el escándalo que se ha dado, y no ha de poder resistir las pruebas á que tiene que sujetarse.

Pertenecer á un cuerpo politico de la importancia del Senado, cuando al menos una mitad lo ha declarado ilegalmente elegido, es ya muy sério.

Saber que solo por la ausencia de tres Senadores que se oponian á su eleccion, ha logrado entrar al Senado por sorpresa, es mas sério aun.

Pero todo esto se hace mas grave cuando se sabe, lo que esta eleccion significa, y las causas que han producido su aceptacion, ademas de las que dejamos enunciadas.

Nosotros como opositores al gobierno del Sr. Sarmiento, poco hemos combatido la aceptacion del Sr. Videla, y estamos firmemente persuadidos, que ninguna pasion ponemos en este asunto.

Discutimos y reflexionamos sobre la excelencia de las instituciones libres y aceptamos este ejemplo, para domostrarle.

El Sr. Videla en el Senado, es la representacion mas acab da de los premios y recompensas, que son naturales, dados los hechos que han tenido lugar, de la campaña electoral de la presidencia—y del pacto Urquiza—Sarmiento.

¿Cual vá á ser la condicion del Sr. Videla en el Senado?

Tal vez él no lo sospecha, pero no se la envidiamos.

Dejemos correr el tiempo. No hay que alarmarse, por que el Sr. Videla ha entrado al Senado.

Ha de salir, y de su presencia alli, hemos de recojer una preciosa ensañanza.

La provincia de San Juan ha empezado á pagar su culpa, desde que conociendo al Sr. Sarmiento lo eligió presidente. Su martirio, será largo, por que ya no puede por la fuerza revindicar sus derechos que le fueron arrebatados del mismo modo por el presidente.

El Senado de la Nacion ha reconocido como legitimos los poderes emanados de la intervencion nacional.

Si esos poderes son derrocados por el pueblo de San Juan, una nueva intervencion los repondria.

Quedaria únicamente la esperanza de la Cámara de D. D. pero es un peligro que no debe correrse.

Si el pueblo de San Juan quiere vindicar sus derechos, tiene que limitarse á los medios legales.

Las elecciones las gana siempre el pueblo, cuando hay una verdadera opinion.

El martirio de San Juan servirá de ejemplo á otros pueblos, y la accion de la prensa y de la opinion, há de amargar lo que el señor Sarmiento cree un triunfo.

El Presidente contó con la opinion de San Juan. A los ocho meses la ha perdido casi toda. Este hecho no deja consumar tranquilamente el atentado, y por los medios mas inesperados ha de tener reparacion aquella provincia.

Use de los medios legales, y verá la importancia de las instituciones libres.

General en gefe sin ejército.

No puede haber general en gefe sin ejército. No se puede formar ejército, sino en el caso de guerra esterior ó interior. Comprendemos un general en gefe del ejército del Paraguay.

¿Pero qué quiere decir un general en gefe de la Catedral, de Martin Garcia, de Chivilcoy, de Cuyo, del Sur ó del Norte?

Esto no tiene esplicacion ninguna por la constitucion y las leyes nacionales.

Sin embargo, el general Rivas, es general en gefe del Norte.

¿Cuál es el ejército del Norte? ¿con quién estamos en guerra? ¿Con Bolivia? ¿Con alguna provincia?

Nada de esto existe.

Pero esa investidura dada al general Rivas tiene una aplicacion práctica muy séria.

Es presidente de los consejos de guerra, interventor oficioso en las provincias.

Para esto se hacen gastos.

Pregunte el Congreso, á que partidas del presupuesto, imputa el gobierno estos gastos

A estraordinarios de guerra no pueden ser. Se imputan á la guerra del Paraguay.

Esto si se hace, como nos dicen, es la mayor estravagancia, y el congreso ahora que el gobierno pide fondos para la guerra del Paraguay, debe interrogarlo si el ejército del Norte con su general en gefe, está peleando en el Paraguay.

Examinese la cuenta de inversion de los últimos fondos votados para la guerra del Paraguay, antes de votar mas fondos.

Los Senadores que quieren hacer cesar el escandalo de los Procónsules en la República, deben traer la discusion á este terreno.

No le den al gobierno dinero para Procónsules y no los habrá. Ellos gastan y gastan mucho. Hemos visto publicar autorizaciones para gastar, sin sujetarse á las reglas, á que el mismo presidente está sujeto.

Con la cuenta de inversion de las sumas votadas para la guerra del Paraguay, el Congreso tiene elementos para acabar con los Procónsules.

El Gobierno llamado á presentar la cuenta de lo gastado por estos, no podria defenderse de los cargos que se le harian.

Acabemos con los generales en gefe sin ejército, y en estado de paz.

El Juez de Seccion de San Luis.

No comprendemos como el señor hermano del Juez de Seccion en San Luis, está empeñado en publicar las cartas particulares de este, sobre el asunto de Segura.

Ya verá la importancia que estas cartas van á tener en la resolucion de este negocio.

El Juez de Seccion conociendo el atentado que se iba á consumar, nada dijo, ni hizo.

Habla de Consejo de Guerra, cuando ya nadie ignora que no lo hubo.

Y lo que es peor, reconoce la jurisdiccion de los consejos de guerra y la vigencia de las leyes recopiladas, creyendo que el Dr. Velez aun no ha desistido de este despropósito.

Esas cartas nada favorecen al Dr. Saravia.

El Dr. Garcia.

Hablando de la comision de Abogados nombrada por el gobierno de la provincia, para examinar el código de procedimientos, un articulo publicado en la *Nacion*, dice:

«Nos son muy conocidas las ideas liberales y progresistas de los Doctores Gomez y Garrigós, asi como su ilustracion y competencia para desempeñar la árdua y delicada tarea de que son encargados.

«No hablamos del Dr. D. Juan A. Garcia por no conocer sus ideas al respecto, pero cuando el gobierno lo asocia á abogados como Gomez y Garrigós es indudable que encuentra en él las condiciones requeridas de ilustracion juridica que son necesarias.»

Basta leer esos párrafos para comprender que el articulo en cuestion debe ser un *comunicado*, aun cuando se halle en la seccion editorial.

Ridiculo seria que la redaccion de este diario digese que ignoraba si el Dr. Garcia profesaba ó no ideas liberales en materia de legislacion, refiriéndose al juicio del gobierno sobre su competencia, como una mera probabilidad.

La redaccion de la *Nacion Argentina* piensa que el nombramiento del Dr. Garcia es precisamente el mas acertado que ha hecho el gobierno.

El Dr. Garcia, uno de nuestros mas distinguidos y acreditados abogados, ejerce su profesion hace 15 años, ha desempeñado cinco años el cargo de juez, sentenciando tal vez echocientas causas y es el autor de la única ley de procedimientos, que ha sido dictada por nuestras cámaras. Nos referimos á la ley del juicio ejecutivo.

Esto en cuanto á competencia.

En cuanto á la liberalidad de sus ideas, en estas materias, lejos de poder decir que no las conocemos, debemos recordar que no solo la *Nacion Argentina* sino la prensa toda debe al Dr. D. Juan Agustin Garcia un testimonio de honor por haber sostenido y e tablecido sus derechos en una ruidosa cuestion en que se pretendió sacarla de sus jueces naturales para entregarla á las leyes de partida.

Felizmente estos hechos son tan conocidos como la estimacion y amistad que profesamos al Dr. Garcia, lo que hace casi innecesaria esta salvedad que, dejando á un lado otras menos importantes, hacemos al comunicado publicado ayer enla seccion editorial.

Cuestion del Puerto.

Con motivo de lo que deciamos antiyer sobre el asunto puerto, los señores Rubio y Foley nos remiten lo siguiente:

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez:
(Presente.)

Muy señor nuestro.—Habiendo leido un articulo sobre el puerto en la «Nacion Arjentina» de ayer, nos permitimos incluirle cópia de la propuesta que hemos hecho al Gobierno de la provincia para unir el Paraná de las Palmas y Rio Lujan, trabajo que demandaria muypoco gasto y de fácil ejecucion.

Somos de vd. affmo. y S. S.
Rubio y Foley.

Casa de vd., Julio 28 de 1869.

Exmo. señor:

Los señores Rubio y Foley, vecinos de esta ciudad é inscriptos en la matricula comercial de esta plaza, ante V. E. se presentan y dicen:

Que há mas de dos años tienen hechos á su costo, practicado por injenieros y peritos, varios trabajos cientificos en el reconocimiento de una parte del Delta del Paraná, comprendida entre el brazo llamado Paraná de las Palmas y el Rio Lujan, como á cuatro leguas mas ó menos abajo de la estacia de la Campana.

Por el plano que adjuntamos reconocerá V. E. que en el punto que indicamos se encuentran dos lagunas en el promedio de los dos causes Paraná de las Palmas y Rio Lujan, Estas lagunas que se hallan casi entrelazadas por un arroyo pequeño las hemos hecho esplorar y sondear, lo mismo que reconocer los bañados adyacentes, nivelacion del agua etc.

Este reconocimiento ha tenido por objeto investigar si era posible practicar la canalizacion de aquellos bañados, para hacer una arteria de fácil navegacion, uniendo el Paraná de las Palmas con el Lujan por medio de las lagunas.

La concepcion de este proyecto nacia de los conocimientos topográficos que teniamos de aquellos parajes, unidos á varios datos que nos habian sido suministrados, por algunos prácticos sobre las condiciones hidrográficas de toda esa comarca del Delta.

Los resultados obtenidos del reconocimiento practicado no han podido ser mas satisfactorios.

A distancia como de 4 leguas mas abajo de la Campana, el rio Paraná describe una curba hácia el bañado que corresponde á la provincia de Buenos Aires, y á la altura poco mas ó menos de las lagunas de que hemos hablado.

El rio trae alli una corriente violenta en razon de la configuracion del mismo terreno. Practicar un corte en el bañado en aquel punto y canalizar las lagunas hasta formar un canal regular interfluvial, alimentándolo con una masa considerable de las aguas del Paraná, es una obra que consideramos de no dificil ejecucion entre nosotros, que no demandaria muchos gastos y que seria de grandisimos beneficios para la navegacion, y mas que todo que vendria á mejorar inmediatamente las condiciones del fondeadero de Balisas interiores, porque seria aumentado de un modo considerable el cauce del Lujan, haciéndose sentir estos efectos benéficos hasta el canal de la boca del Riachuelo.

Está averiguado Exmo. señor, por los estudios practicados, que las lagunas tienen hasta diez piés de profundidad, y que el nivel de las aguas del Paraná de las Palmas está á mas de un pié de elevacion, sobre el nivel de las aguas del Lujan.

Es evidente entonces; lo que puede probarse matemáticamente, que introducida una masa de agua del Paraná de las Palmas, por el canal propuesto y que se halla marcado en el mapa, dentro del rio Lujan, no solo se habria conseguido aumentar el cauce de este, sinó que estableciéndose una nueva corriente por este punto se lograria remover el banco de la Punta Chica que á veces entorpece la entrada de los buques al rio Lujan, por cuanto sus arenas serán arrastradas por la corriente, y abrirá el canal de San Isidro limpiandose por último con la misma fuerza y crece de las aguas, toda la costa del rio inclusos balizas interiores, cuyo canal va perdiendo cada dia en profundidad hasta la boca del Riachuelo.

Es incuestionable que tales serian los resultados de la apertura del canal de que hablamos, cuyo pensamiento venimos á proponer al Exmo. Gobierno en el interés del bien del pais, porque nos asiste la intima conviccion de que esta idea, una vez realizada, resuelve el dificil problema de mejorar las condiciones de nuestros puertos, formándose desde luego un puerto cómodo, seguro y con todas las ventajas que pueden apetecerse, como será el rio Lujan, único paraje destinado por la naturaleza para ser el gran centro de nuestro movimiento maritimo.

El canal que se proyecta tiene seis millas de largo, encontrándose en el medio dos lagunas que comprenden una distancia como de tres millas: de modo que la canalizacion seria solo de tres millas de bañado. Hecha la navegacion por este canal, se acorta en 10 millas la distancia.

Para la realizacion de esta obra, en la que, cómo llevamos dicho, hemos desembolsado varias sumas en los estudios preliminares, indicamos al Exmo. Gobierno dos medios, pudiendo V. E. prévios los informes que creyese deber tomar, optar por aquel que mejor consulte con las conveniencias é intereses de la navegacion y el comercio.

El primero es que el Exmo. Gobierno mande reconocer por medio de sus injenieros el paraje en que debe abrirse el canal, levantando planos y formando el correspondiente presupuesto; encargándonos nosotros de una parte de los gastos para la ejecucion de la obra de canalizacion y el Exmo. Gobierno de lo restante. Ahora en compensacion de nuestras erogaciones y trabajo, solicitamos al Exmo. Gobierno que aceptado este medio, se nos concediese el derecho de cobrar un lijero impuesto ó derecho de péaje sobre cada buque que navegue por el canal. Una ley de las cámaras la estableceria en un sentido que fuese lo menos gravoso posible para los contribuyentes.

El segundo medio es que el Exmo. Gobierno de la provincia hiciera por su sola cuenta la obra de la canalizacion, comprendiéndola como una mejora de evidente utilidad para la navegacion y el comercio, indemnizándonos á nosotros en su justo valor, los desembolsos que tenemos hechos en los trabajos y estudios practicados.

Al presentarnos á V. E. trasmitiéndole una idea que consideramos útil, nuestro propósito no ha sido otro que propender á la mejora y desarrollo de la navegacion y el comercio en que no podemos menos de estar empeñados, como hijos del suelo Arjentino y como miembros que somos desde algunos años del grémio mercantil de Buenos Aires y por lo mismo conocedores de sus necesidades.

Por tanto—

A V. E. pedimos que tomando en consideracion nuestro proyecto, en la seguridad de que mejor que nadie sabrá apreciar sus ventajas, se digne oportunamente resolver lo que mas conveniente fuese. Es de justicia y hay en ello conveniencia pública.

Exmo. señor:
Firmado— *Rubio y Foley.*

NOTICIAS DEL DIA

Antenoche tuvo lugar en el Coliseum, el concierto de la sociedad Filarmónica.

A la verdad no estuvo como se esperaba.

La concurrencia fué poco numerosa.

Los coros no se portaron á la altura de sus antecedentes.

Lo sentimos por el distinguido señor Reinken.

—

El beneficio del apreciable bajo bufo señor Roca, es mañana.

Se cantará la linda ópera «Un ballo in maschera».

En los intermedios el señor Rocca, cantará algunos aires escojidos de las mejores óperas

—

El concierto anunciado para esta noche por la señora Giuditta Altieri, ha sido transferido para el 3 del próximo Agosto.

—

Pasado mañana concluye el plazo para sacar patentes.

Los interesados no deben descuidarse.

—

El 1° de Agosto tiene lugar en la 7ª seccion la eleccion de dos diputados la legislatura.

Con este motivo se hacen en aquella parte de nuestra campaña grandes trabajos electorales.

La lista que nos consta tiene mayoria es la compuesta por los honorables ciudadanos:

D. Gregorio José Quirno.
« Cárlos Urioste.

Por nuestra parte, la apoyamos tambien, recomendando á nuestros amigos trabajen y voten por esos señores, que representarán dignamente esa seccion.

Confiamos en que triunfe.

—

El célebre Manghi, va á dar otro concierto.

Aprontarse, gente de buen humor.

—

Hoy debe ponerse en escena en el teatro de la Victoria el lindisimo juguete cómico en 3 actos, del fecundo Larra, titulado: «Oros, copas, espadas y bastos,» juguete que nosotros habiamos pedido con alguna insistencia á la empresa de aquel teatro.

¿Sucederá lo mismo con el magnifico drama, «Fausto?»

Por hoy nos limitamos á recomendar la funcion anunciada á nuestros lectores, pudiéndoles asegurar que pasarán momentos deliciosos siendo esa lindisima comedia que tanta fama ha dado á su autor y que tan bien interpreta el distinguido señor Jordan, junto con las demas partes de la compañia.

—

Los trabajos preparatorios para el establecimiento de un alcázar lirico español, siguen adelantando con rapidez.

Todo nos hace presumir que dentro de breve tiempo lo veremos surgir como por arte de encantamiento, como esos palacios encantados de las Mil y una noches.

—

Vá á publicarse dentro de breves dias otro periódico literario.

Sigue la *pediárico-mania*.

Cada dia nace uno y mueren cuatro (esto quedándonos cortos.)

Y á proposito de periódicos; están llamando con justicia la atencion del público las càricaturas que publica el «Mosquito.»

¡Que lástima que no sean mal intencionadas!

—

Los faroleros siguen desempeñando su alto cometido con la tradiccional escalera, que, á la par que les embaraza notablemente, les hace invertir mucho tiempo en el uso de sus funciones.

¿Por que no se les arma de un largo palo ó vara, con una luz ad-hoc en su estremidad superior para desempeñar su cometido con mas facilidad y como se usa en Europa?

¿Echará en saco roto nuestras indicaciones la empresa del gas?

—

A pesar de lo crudo de la noche, una numerosa y escojida concurrencia llenó el Mártes pasado de bote en bote el teatro de la Victoria con motivo del beneficio del estudioso é inteligente Eduardo Carbajo.

Aun cuando *El Trapero de Madrid*, que es una obra escojida como saben nuestros lectores, peca de sobrado cargo, sin embargo, sus muchas situaciones dramáticas, sus innumerables é interesantes peripecias, sus escenas vivas, palpitantes, hacen olvidar en partes este gran defecto que seria intolerable en otras obras de menos valor literario.

El desempeño fué bastante regular distinguiéndose especialmente los señores Garcia Delgado, Morel y el beneficiado, que recogió gran cosecha de aplausos.

Las demas partes de la compañia, quien mas, quien menos, salieron bastante airosas de su cometido, mereciendo especial mencion la señora Carbajo, á la que el público no se cansa de colmar los aplausos.

En suma, *El Trapero de Madrid* obtuvo un exito satisfactorio y Eduardo Carbajo debe enorgullecerse de la ruidora ovacion de que fue objeto esa noche.

Le felicitamos vivamente.

—

Nos parece muy justas las quejas de nuetro apreciable cólega «La España» por la indiferencia con que mira el consulado español, en el Plata, la cuestion de correspondencia pública entre la peninsula y este pais, cuestion de suma trascendencia para el comercio.

Hé aquien que términos se espresa nuestro cólega:

«Los consulados estrangeros son en Buenos Aires depósitos de sellos de su respectiva nacionalidad.

«Solo los españoles no usamos nuestro sello, y tenemos que ir á consulados estranjeros á franquear nuestras cartas.

«En vano buscamos recursos legales para que nuestras familias pobres de Europa no tengan nada que pagar al recibirlas.

«Y mientras tanto el derecho que establece el tratado con Inglaterra es de 29 cuartos y nosotros tenemos que pagar aqui 10 pesos que es bastante mas del doble etc.»

En efecto, nada mas digno de censura que la apatia del gobierno español en este asunto que tanto interesa á su nacion y que tanto puede contribuir al desarrollo de su comercio, pues como dice muy atinadamente el cólega, se comprende muy bien cuan ventajoso seria para el gobierno y para todos un arreglo que abaratando y facilitando la correspondencia, la multiplicára indefinidamente.

¿Se pondrá remedio á ello?

Veremos.

—

El Sr. Tafforelli nos pide la publicacion de lo siguiente:

Retificacion indispensable.

Anoche tuvo lugar el concierto de la sociedad Filarmónica de Buenos Aires, en el salon del Coliseum.

Entre las varias piezas que fueron desempeñadas por las señoritas y caballeros que asumian el cargo, fué anunciado al público como composicion mia el duo «Il porero fior» que cantaba la señorita Ortega con acompañamiento de clarinette. No queriéndome apropiar las glorias de otros, me veo en la obligacion de prevenir que esa pieza maestra pertenece al profesor Mazzorati y no á D. Tafforelli.

—

Casi todas las acciones para el establecimiento de una fábrica de papel en esta ciudad han sido ya tomadas.

Nos felicitamos que se haya llevado á cabo una empresa de gran importancia para el pais.

—

El senador por San Juan, D. N. Videla, debe prestar hoy juramento para ingresar al Congreso.

No hay duda que con este valiosimo contingente, la sesiones serán notables.

—

El último ensayo de coros y piezas concertadas, para el concierto de la sociedad de Estudio Musical, tiene lugar esta noche á las 7 en punto en los salones del Coliseum.

—

El gobierno Nacional ha nombrado auxiliar de la oficina de contabilidad, al inteligente y laborioso joven D. Francisco Diaz.

—

El Sr. Achaval, Prelado de la Diócesis de Cuyo ha llegado á esta ciudad pronto para pasar á Roma para asistir al concilio Ecuménico.

—

El Gobierno de la Provincia se ha suscrito á 250 ejemplares de la obra «Juicio por jurados» que acaba de publicar el Dr. D. Florentino Gonzalez.

—

Infaliblemente el jueves de la semana entrante tiene lugar el gran concierto de la sociedad de «Estudio Musical.»

A juzgar por los preparativos esta funcion será esplendida.

—

A la Lejislatura provincial se ha presentado la solicitud de una sociedad pidiendo el privilejio para establecer un gran mercado en donde se espenda unicamente el pescado vivo.

No deja de ser curiosa la industria.

—

No hay duda ya.

El 20 de agosto tendrá lugar el gran baile, del Coliseum, á beneficio de la asociacion protectora de Inválidos.

Las comisiones encargadas trabajan con actividad.

Aprontarse, que la cosa vá á ser espléndida!

—

El sábado los «Christys Minstrels» dan su última funcion en el Argentino.

En seguida parten para Montevideo.

—

Hoy se juega la gran loteria del Uruguay, cuyo premio mayor es colosal.

Hasta el domingo no llega el estracto.

Comprar numeros!

—

No podemos menos de felicitar al señor Montaner, director de la orquesta de la Victoria, por las muestras de simpatias que ha recibido en la noche del mártes, con motivo de las preciosas piezas con que obsequió al público.

Siga asi el señor Montaner que será aplaudido.

—

Se han presentado al Rector de la Universidad pidiendo se les señale dia por dia su exámen de tésis los distinguidos estudiantes, Reheti, Paso, Rivas, Salas, Cambacéres, Feijóo, Suarez, Cambacéres y del Valle.

—

De poca importancia fueron los negocios en fondos públicos que se realizaron ayer.

Vendieronse 157,000 pesos plata.

Vencimientos no hubo.

—

Los maestros mayores se han presentado á la lejislatura de la Provincia pidiendo la abolicion de las prescriciones coercitivas de la libertad del trabajo contenidos en el arancel de 1853.

Es una muy justa y atendible solicitud.

—

En el salon de grados de la Universidad se reune esta noche á las 7, la academia de Derecho constitucional.

Recomendamos la asistencia á los Sres. Socios.

—

Por 15 dias mas, nos aseguran que el Sr. Rector de la Universidad, ha prorrogado el plazo para dar los examsnes de tésis.

Es una medida digna de todo elojio, pués ere urjentemente reclamada por los estudiantes

—

El Gobierno Provincial se ha dirijido al de la Nacion á solicitud de la Sociedad Anónima encargada de la compostura de los caminos de Flores á Gauna pidiendole permita estraer de las canteras de Martin Garcia 2000 toneladas de piedra grande destinada á los cordones y desagües de los mismos.

—

El Gobierno de la Provincia ha remitido á la Lejislatura un decreto, abriendo un concurso para la presentacion de planos y presupuestos para la nueva cárcel.

NOTICIAS DIVERSAS

Diversas noticias por el paquete Arno

Con motivo de la persecucion de que es objecto la prensa en Francia, Mr. Alfonso Ducherne ha recordado la obra escrita por cierto escritor prisionero entonces en Ham, es decir, el mismo Napoleon. De ella hemos entresacado los dos párrafos siguientes: «Una de las razones, decia el autor de las *Reveries* que al patriota le obligan á escribir, es el deseo de mejorar la condicion de los pueblos porque si se echa una ojeada sobre los destinos de las diversas naciones, se retrocede con espanto y se eleva la voz para defender los derechos de la razon y de la humanidad, el bienestar de todos sacrificios, no á las necesidades sino al capricho de menor número. Do quiera se encuentran dos partidos el uno enfrente del otro, aquel marchando hácia el porvenir para llegar á lo útil, este arrastrándose hácia el pasado para conservar el abuso.»

Esto es lo mejor que pueden contestar los escritores.

En el segundo párrafo, el prisionero de Ham parecia responder de antemano á los que temen que degenerando la libertad en licencia, es necesario suprimir todas las libertades.

«Es una falsa idea, escribia Bonaparte, la que sacrifica mil ventajas reales y positivas por un inconveniénte ó imaginario ó de poca importancia.

Seria lo mismo que privar á los hombres, del fuego por temor á los incendios; del agua, por miedo á las inundaciones.»

Ni mas ni menos pensaba entonces que piensa hoy el César francés.

—El rey de Prusia asistirá en Bremen á la salida de la expedicion al polo Norte, que tendrá lugar el 15 del corriente.

—La Presse. fecha 15 de junio, dice que se atribuyen á Napoleon III estas palabras: «Quiero dar y no quiero tomar.» Pero ¿qué es lo que quiere dar el emperador? Todo el mundo repite la misma pregunta, y últimamente los noticieros han descubierto que Napoleon quiere otorgar á la Cámara el derecho de elegir su presidente y vicepresidente. Esto es poco conceder.

—Dicese que el cardenal Antonelli y Mr. de Arnim, enviado á la córte pontificia por el rey Guillermo de Prusia, quieren sustituir el protectorado francés con el prusiano, M. Arnim ha salido de Roma para Berlin con objeto de someter á su gobierno diversas proposiciones del Vaticano.

—En las últimas sesiones celebradas en el Parlamento inglés, se ha discutido una proposicion notable por su tendencia y por su novedad en Inglaterra. Versaba sobre el reemplazo del ejército y de la armada por medio de las quintas y matriculas de mar, ó sea del sorteo y alistamiento forzoso.

Esta proposicion, aunque fué retirada por su autor, encontró un gran apoyo en muchos miembros del Parlamento, despues de que se puso en claro lo mucho que cuesta hoy á la Gran Bretaña el ejército y la marina, y la necesidad que tiene de poseer estos elemento de fuerza mas completos y mejor orgnizados

Una de las cosas que mayor sensacion produjeron en la Cámara fué el saber los inferiores que eran en número, asi los barcos como las tripulaciones, comparadas con los de Francia, en donde hay disponible una reserva tres ó cuatro veces mas grande que en Inglaterra.

—Tomamos de una carta particular de Paris lo siguiente:

«El emperador, que debia salir de Paris para Fontainebleau, parece haber renunciado á este viaje y continua por ahora en las Tullerias donde se celebran consejos todos los dias y el principe Napoleon pasa horas enteras en conversacion intima con su primo.

¿Que saldrá de estas frecuentes entrevistas? Nadie puede decirlo aun, pero parece que corren grave peligro Mr. Haussman. El emperador ha comprendido que son hombres gastados y que es preciso deshacerse de ellos. Pero ¿con quién los reemplazara? En esto estriba la dificultad. Se han citado los nombres de messieurs de Persigny y Drouyn de Lhuys; pero se necesitan hombres nuevos, y en vano los busca la mirada en torno del poder.

El régimen personal es castigado por donde ha pecado; ha creido que se bastaria á si propio; y cuando ha llegado la crisis; cuando necesitaria hombres para ayudarle á atravesarla, no los encuentra, por que no los ha formado.

—El consistorio para los nombramientos de obispos ha debido tener lugar el dia 25 del corriente.

Dicese que van á ser nombrados cardenales M. M. Chigi Falanelli y Gianelli.

—La Prusia va á celebrar un tratado de comercio con Méjico.

—Apesar de lo que se dice en contrario, los preparativos para el concilio ecuménico se siguen con grande actividad, segun lo afirman cartas de Roma.

—Dicese que el gobierno imperial ha pedido al de Bélgica la espulsion de Rochefort

—Mr. Confi jefe del gabinete del emperador Magoleon se halla en Florencia.

—Los miembros de la junta de Cuba ha sido puestos en libertad mediante cauciones.

—Han sido presos por el gobierno norte americano el coronel Roan y otros americanos que intentan violar la ley de neutralidad en la guerra de Cuba.

—Contestando á una carta que le ha dirijido el diputado Mackan, el emperador Napoleon se espresa de la manera siguiente: «Dice V. que toda concesion seria inútil que sacrificar las personas seria una cosa completamente ineficaz y que el gobierno no debe dar nunca pruebas de debilidad cediendo á la presion que pretenden ejercer algunos alborotadores. Tal es tambien mi modo de ver y estoy convencido de que las cámaras y el pais participarán de mi opinion.»

—Los abogados Laferriere, Docque y otros muchos que habian sido arbitrariamente presos con motivo de los últimos acontecimientos y puestos en libertad despues que el juez de instruccion se ha convencido de que no habian participado á ninguna conspiracion han celebrado últimamente una reunion y acordado pedir la autorizacion para perseguir ante los tribunales al prefecto de policia.

—El Presidente de los Estados Unidos ha decretado la supresion de los derechos diferenciales que produce hasta ahora sobre las mercancias de procedencia estrangera importadas bajo bandera francesa en los puertos de los Estados Unidos.

—El duque de Persigny ha dirigido al *Constitutionel* una carta programa que hace completamente imposible su advenimiento al poder. En ella se proclama liberal, añadiendo que el mejor medio de proteger y fundar la libertad, es la represion, una represion firme y sostenida. Con esas ideas, el buen duque no es bueno sino para permanecer en su magnifica posesion de Chamarande,

—El *Constitutionel* publica la siguiente carta que le dirige el duque de Persigny:

Chamarande, 18 de Junio de 1869.

Señor redactor: Permitid que os escriba para poner término á ciertos comentarios ociosos, ridiculos y muy dignos de los que los hacen. Es cierto, en efecto, como habeis dicho al insertar mi carta del 13 en vuestras columnas, que yo no he publicado esa carta, pero os doy las gracias por haber pensado que estaba siempre dispuesto á responder á todos y contra todos de mis actos y á mis palabras. Os estoy pues reconocido.

Recibid la espresion de mi consideracion la mas distinguida.

Persigny.

—Desde que se cerraron las Cámaras americanas, cuyo suceso llenó al pais de regocijo, las cuestiones que mas han tenido ocupada la atencion pública han sido la de Cuba, la del Alabama y la inauguracion del ferro-carril del Pacifico.

Los emigrados cubanos siguen trabajando con una actividad asombrosa para mantener caliente el entusiasmo de la prensa y del pueblo en favor de su causa, ya que tienden considerablemente á enfriarlo la decadencia de la insurreccion en la isla y las enérgicas notas que el ministro de España en Washington ha pasado al gabinete. El secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish, es el único que se resiste á que el gobierno se declare abiertamente en favor de los cubanos insurrectos, y encuentran no poca oposicion en las altas regiones oficiales donde todos codician la isla de Cuba y desean conseguirla á todo trance. La prensa no trata de ocultar ese deseo é incita de vez en cuando al pueblo á tomar una actitud enérgica para conseguirlo, y no falta periódico que se ha desatado en imprecaciones contra Mr. Fish, aconsejando su relevo. Otros mas sensatos, como el «Times» dice que lo que conviene á la nacion no es engrandecer su territorio, sino tratar de gobernar mejor el que hoy domina.

—Se dice que Chevreaux será nombrado perfecto del Sena.

—Se cree que el cuerpo legislativo de Francia contará el poder temporal del Papa con 150 diputados favorables.

Se reunió la Comision franco-belga para regular la cuestion pendiente.

—Se dice que Lesseps se propone realizar un nuevo emprestito de 200 millones para la conclusion de las obras de Suez.

—Se habla de negociaciones para la retirada de las tropas francesas de Roma.

—El dia 21 por la tarde salió para Chalons la familia imperial, donde fué acojida con entusiasmo.

—Doña Isabel de Borbon visitó á la reina Pia de Portugal á su transito por Paris. Esta le pagó inmediatamente la visita y debió salir el dia 24 en direccion de las aguas de Sienne.

—Con las últimas denuncias ascienden á 20 los periódicos politicos franceses que han sido llevados á los tribunales desde mediados de mayo: 5 de y 15 de los departamentos. A casi todos ellos se les acusa de haber publicado noticias contrarias al órden público.

—El dia 17 Isabel de Borbon fué recibida por el Emperador y la Emperatriz en las Tullerias.

—Dice la *Presse* que ha llamado mucho la atencion el que el prefecto del Sena, Mr. Haussmann, y el prefecto de policia, M. Prietri, figurasen en el gran banquete dado en las Tullerias en obsequio del Virey de Egipto al lado del principe Napoleon y de los ministros M. Haussmann estaba sentado entre T. Rouher y M. de Forcade.

Esta reunion habia sido ordenada con objeto de desment r en presencia del cuerpo diplomatico los rumores mas ó menos acreditados relativos á la retirada de algunos del los ministros y del prefecto del Sena.

Los representantes de las diversas potencias están convencidos en el dia de que no habrá modificacion alguna ni en las cosas ni en las personas antes de la apertúra de la lejislatura el 28 y de que se ha aplazado por algun tiempo la solucion del problema planteado por las elecciones.

—Don Salustiano de Olózaga ha sido nombrado el jueves último embajador de España en Paris, para donde debe salir en breve

—Ha salido para Stockolmó el secretario de la legacion de España en aquella córte, D. Federico Aduaga, auxiliar que era del ministerio de Estado.

—Ha llegado á Madrid recientemente el mariscal Falcon, presidente que ha sido de la República de Venezuela. El presidente de las córtes, inmediatamente que ha tenido conocimiento de ello, le ha enviado un billete especial para que pueda asistir á una de las tribunas de órden á presenciar las órdenes de córtes.

—Segun correspondencias de Paris recibidas por la *Epoca*, dicese en la capital del vecino imperio que el gobierno habia cojido los hilos que daban motivo á creer alguna connivencia entre los sucesos de Francia y los de España, y que no era todo debido á manejos repúblicanos.

Carga para el Rosario

El vapor «Espigador» saldrá el Domingo 1 de Agosto y recibe carga para ese destino San Nicolás, Baradero y Zárate.

Desde hoy se encuentra en el puerto pronto á recibirla, proporcionando la agencia lanchas por un precio reducido.

Salidas de vapores

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella»

Hoy, para Rosario y San Nicolás á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

—

Hoy 29, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Domingo 1° de Agosto, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Nota—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay se desembarcarán de la boca del arroyo de dicho punto á donde tocará el vapor en adelante.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

El hermoso vapor argentino «Rosario» sale hoy para el Salto y escala á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental «Amériea» sale el sábado á las 5 de la tarde.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

—

Para el Salto, hoy el «Villa del Salto» á las 10 de la mañana.

Para el Salto, el sábado el «Rio de la Plata» á las 10 de la mañana.

Para Moetevideo el juéves á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para la Asuncion, el domingo 1° de Agosto á las 10 de la mañana el «Salto» recibe carga y pasageros.

Para Patagones y Bahia Blanca, el vapor «Patagones» recibe carga y saldrá á principio del mes entrante.

Alvarez y Risso, Reconquiota 99 1/2.

—

Para la Asuncion el vapor «Theresa» saldrá el miércoles 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Pasages, á la Asuncion, cámara 52 ps. fts., proa 26 ps. fts.

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» saldrá el lúnes 2 de Agosto. Recibe carga al costado del muelle de la Boca hasta las 4 de la tarde del dia su salida. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomenzoro, 41 Rivadavia.

Tratados con Chile

Dice el órgano oficial:

«Sabemos que el Gobeirno ha recibido importantes correspondencias del Ministro Argentino en Chile Sr. F. Frias, en que le comunica haber concluido con aquel Gobierno dos tratados, uno postal, y otro de extradicion de criminales, de que remite copias para ser sometidos al juicio y deliberacion del Congreso.»

«Igualmente anuncia el Sr. Frias, que pronto concluirá un tratado de comercio con el Gobierno Chileno.»

Noticias del Paraguay.

TELEGRAMA.

Rosario, Julio 28 12h 52 p. m.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

El comisionado nacional comunica lo siguiente:

Asuncion Julio 24—Los asuntos sobre creacion del gobierno provisorio embarazados, probablemente el gobierno militar será la solucion.

El ejército preparándose para abrir la campaña—Empezará sin falta la próxima semana.

El Sr. Paranhos en Parayú para conferenciar con el conde sobre todos los puntos.—El enemigo sin probabilidad de haser pié con desercion continua de soldados y familias—Han llegado tropas brasileras en numero de 500 saliéron de esta plaza 1500—La division oriental queda de guarnicion.

El comisionado Argentino trabajando para cortar los malos presentes—Union perfecta entre los comisionados. Perfecto acuerdo entre los generales aliados. Se espera con ansia el «Guardia Nacional»—El tiempo puede retardar las operaciones—El proveedor Lanús pone toda su actividad en el servicio.

El movimiento depende de mucha parte de sus esfuerzos. Caballadas llegan en abundancia. La situacion es de grande animacion. Los argentinos contentos al saber que la nube que aparecia en el Norte se ha disipado.

Juan Martin
Capitan del Puerto.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 27

CEMENTERIO DEL NORTE

Vicente Carranza, 33 años, puntada de costado.
Juan Paserialetti, 44 id pulmonia.
Luis Suarez, 45 id, postema.
José Nersial, 65 id, asma.
Andrés Perracha, 32 id, pulmonia.
Pablo Banach, 5 dias, tétano.

CEMENTERIO DEL SUD

Un párbulo.
Juan Ocámpos, 30 años, pulmonia.
Maria Acosta 35 id tises.

—

Un héroe de los que componen las filas del Batallon Guardia Provincial se escedió anoche á Baco y á altas horas de la noche recorria las calles dando tras piés y alterando el órden con descompasados gritos, por lo que los hijos de Galicia creyeron prudente apoderarse de él y conduciéndolo al departamento.

—

Han sido nombrados por la municipalidad para la revisacion de patentes de toda clase de rodados los empleados de aquella reparticion D. Tomas Oliver, Felipe Riolfo y Lindolfo Dávila.

—

Ha pasado á la cárcel pública á disposicion del Juez de lo criminal un individuo autor de un robo de varias piezas de ropa perpetrado en una casa de la seccion 19.

—

La policia ha tomado á un individuo italiano que con un aparato bastante orijinal se ocupaba en defraudar á las jentes ignorantes haciéndoles creer que aquello podia hacer curas maravillosas con el solo hecho de colocarlo entre el enfermo y él y en seguida hablar varias palabras.

El instrumento con que aquel virtuoso viviente trata de echar por tierra á los discipulos de Esculapio consiste en una vara gruesa de madera y hácia la mitad de ella se hallan atornillados por la barriga varios muñequitos de distintos tamaños que representan cada uno de ellos la figura de un hombre siendo unos mas jovenes que otros como asi vestidos unos llanamente y otros á la derniere.

Este nuevo Nigromante parece hallarse afecto de un estravio de sus facultades mentales pues fué aprehendido en circunstancias que se trepaba por una pared, é interrogado á causa de este hecho dijo que se iba para el cielo agregando á esto que él era Jesucristo.

Si resulta pues no hallarse en el pleno goce de sus facultades intelectuales será sin duda alguno pasado el Hospicio de San Buena Ventura á bacerle compañia al Dr. Uriarte

—

Ayer un individuo que fué acometido en la seccion 10ª por un perro bravo del que se defendia con una cuchilla tropezó en una pierna y cayendo se clavó esta en una pierna infiriéndose una grave herida.

A todas estas desgracias estan espuestos los traseuntes y tambien los que no lo son, porque á los Sres. Misifuces no se les antoja hacer efectiva la multa en que incurren los que tienen á estos mastines y los dejan á su albedrio.

CRONICA LOCAL

Apuntes—Mi hermosa colaboradora en las crónicas de baile, está gravemente enferma.

Tiene un acceso de fiebre que vuelve sus ojos mas brillantes y sus lábios mas rojos.

En vano pues fuí á buscar ayer nuevos datos para continuar mi crónica. No se hallaba en situacion de comunicarlos.

Estaba delirando en aquel momento, segun me dijeron, y lo singular era que la vision de su delirio era el baile del señor Drabble ó al menos una de las personas que alli se encontraron.

—Tengo compañero, decia á cada instante llena de inquietud.

—¿No lo ven? agregaba: Este hombre está empeñado en que lo acompañe en un vals. No quiero, no quiero; diganle que yo tengo compañero para todos los bailes. Por Dios! ahi vuelve otra vez el Dr. Lopez. ¡Si le he dicho que tengo compañero!

Y la enferma lloraba de desesperacion.

Despues pidió una carterita, rompió una hoja y mandó que me la entregaran.

Unos apuntes hechos con lápiz, casi borrados é ininteligibles fué todo lo que obtuve para continuar mi crónica.

Siendo esto imposible, me limito á copiar aquellas palabras truncas para salir de algun modo del paso.

Ahi tienen ustedes las notas, al pié de la letra.

«Magdalena—jazmines, camelias, seda nacar, rocio y corales. (Sin duda querria decir que la persona designada por el nombre de Magdalena reunia el brillo y la frescura de aquellas flores y telas.)

«Está de blanco. No tiene azahares en la cabeza; pero pronto agregará á su vestido blanco de esta noche una corona de aquellas flores. Mi opinion es que *Pancho no se turba*»

Al llegar aqui cai de espaldas.

¿Cómo? ¿El? Oh gran traidor! Deserta sus banderas de *refractario!*

Todavia no queria creer en esta noticia que vá á hacer la esplosion de una bomba entre los solteros refractarios; pero, para que no quedase duda, se leia mas abajo:

«La noticia es oficial.»

Pasada la primera impresion y meditado el asunto friamente, conclui por decir con la dueña de la cartera:

Decididamente, Pancho no se turba.

Luego continuaban los apuntes.

«Vestido blanco, tontillo punzó, talla elevada, belleza juvenil y aristocrática.

Bien se comprende que haya caido á sus piés un leon de Iberia, reclamando el favor de ser encadenado.

«Vestido lila y adornos solferino, creo, es el traje de aquella jóven casada que lleva un magnífico aderezo de brillantes que podria ser un presente de emperador. Le he oido decir al pasar: «tengo miedo de que vaya á hacer alguna locura.»

«Se referia á Saguier que era en aquel momento amonestado por la bellisima señora de H., con quien bailaba haciéndole notar una señal roja en el brazo izquierdo?

«No parece probable.

Los apuntes seguian casi borrados.

«La virgen de la silla de Rafael parece haber tenido por modelo á esa dama que lleva un vestido ante con encajes negros, que yo admiré en el baile de Varela.

«Hacer notar los ojos negros admirables de C...

«Mencionar tres buenas mozas casadas la una con un viudo, la otra con un proveedor, la tercera con un médico pálido.»

Ya no se podia leer mas. Necesito esperar á que mi colaboradora se restablezca, para descifrar sus apuntes.

—

J. Mármol al Sr. D. H. F. Varela

Dices que, para mi gloria,
Me debí morir ayer.
Pues Hèctor, para la tuya,
Morirte antes de nacer.

JOSE MARMOL

Julio 28 de 1869.

—

Al cólega Tribunicio—Por falta de espacio suspendemos la contestacion al *ilustrado* y *erudito* cronista de la *Tribuna*.

Irá mañana.

Señor D. Lucas Poroto—En la «Tribuna» del 28 he leído una carta que vd. se ha dignado dirijirme, á la que tengo el honor de contestar.

La chispa y agudeza con que está concebida destruye algun tanto el tinte malicioso que encierra, mas para un ojo ejercitado en analizar, no se escapa, que vd. agudo y gracioso, quiere dar al célebre bajo Segarra la broma mas ingeniosa, pues cada una de sus palabras es una zaeta que vá dirijiendo al amor propio del artista. Pero dejando á un lado su maliciosa intencion, me concreto á contestarle á lo que á mi es referente.

Yo no hablé de palabras ni de música, hablé de actitudes.

—Un mismo, señor Poroto, que tiene un apellido sobre el cual se han estrellado millones de maldiciones: por solo llamarse Poroto y que,—si ese apellido tuviera forma material, de Poroto se habria ya vuelto semilla de mostaza, tiene con él una prueba de los efectes de la monotonia.

Si siempre el Poroto lo vemos guisado con patatas, nos da indudablemente en cara, y para que el Poroto tenga alguna apreciacion, le debemos ver sobre los ojos ó cienes de alguna vieja airada—Entonces, el Poroto aun que pesado á la vista, revela, que puede ofrecer una variedad provechosa.

Mas como el señor Segarra no se encuentra en las condiciones del Poroto—si cansa guisado con patatas es desgraciado pues no puede pegarse al ojo de una vieja por que caeria por su mucho *peso*.

Esta es una comparacion que hago á propósito de habérmela inspirado la vista de una vieja pasagera que llevé á bordo de mi buque, la que llevaba un ojo circulado de porotos entre los cuales habia uno demasiado pesado que continuamente se caia á pesar del empeño que la pobre vieja tenia de conservarlo en su puesto.

—Y desde que vd viene atribuyéndome ideas que no pasaron por mi mente, no tendré mucho que decir en descargo.

Solo si le diré, que se fije en lo que llaman «aria de la calumnia» en el «Barbero», que para mi es «*duetto*», pues mientras el uno canta, el otro acciona;—y hay cosa mas interesante, que ver la mimica de «Roca», siempre variada y espresiva?

¿No vé Vd. con que inteligencia, Roca, toma la calumnia que forma con la mano «Segarra» y aquel la envuelve y despues la arroja sobre la cabeza de Fumi; y esa (la calumnia) va rodando, va rodando, y viene á dar de rebote sobre la frente de una vieja de la cazuela, la que asustada del golpe abre los ojos creyendo que le viene encima un mundo y al fin no ve nada. Vuelve la vista al procenio y vé que todavia la andan buscando por el tablado?

Muchos ejemplos podria citarle, mas como no quiero caer en la condicion de Poroto desabrido al paladar, voy á concluir diciéndole, que si vd. no sabe hablar de tropas, es porque jamás habiá sido troperó, pero que no le admito sea ignorante en materia de elegancia y buen gusto en el vestir, pues veo que vd. es notable en cuanto á la exactitud en imitar los mas primorosos figurines y á mas, como hombre de buen gusto (aunque de pesado nombre) no debe ser indiferente á la belleza que ofrece un vaporoso trage que aprisiona formas que á unos dan la inspiracion y á vd. generalmente le causan vertigos.

Creo que despues de esta esplicacion quedará satisfecho y no volverá á trastornar el sentido de mis escritos, diciendo que yo pretendo hacer cambiar las palabras del libreto y las armonías de Meyerbeer, cuando lo que he dicho es que el señor «Segarra» no cambia jamas de mimica y que la mayor parte de los espectadores ya lo oyen sin mirar.

Si no se le ofrece á vd otra cosa, me despido y me pongo á sus órdenes con toda consideracion y respeto.

Alvar.

Teatros.

Carlos Rocca.

El décano de los artistas de nuestro teatro lirico, se dirije al público, anunciando para el viernes su beneficio.

Rocca, que en su larga carrera artistica ha ganado siempre con honor y conciencia, los cabellos que cubren su cabeza, encanecida en los labores peligrosos, para todo artista que vé, en el talento que Dios le ha concedido el verdadero fondo del lema: *Noblesse oblige*.

Discipulo de una escuela escelente, bufo de un toque elegante, que nunca sacrifica lo elevado de su arte, Rocca ha dado sus pruebas entre nosotros.

El *Barbero* y la *Linda* se han valido tambien la aceptacien que ha obtenido en todos los teatros de Europa y ademas las simpatias [illegible] él mismo fuera del teatro, ha sa-

bido conservarse y aumentar por su trato espiritual, como una comedia de *Beaumarchais* fino como un verdadero márques de *ancien rache*.

Con placer y cordial amistad, saludo al artista y al hombre, en la noche de su beneficio que será una fiesta espléndida.

Blas.

Franco-Argentino —Decididamente este teatro ha recuperado todas las simpatias del público, asiduo en apreciar los tesoros del repertorio francés, y bien lo merece por los esfuerzos, de todos sus artistas y la buena administracion que Mme. Philippe ha sabido dar en su ausencia del Sr. D'Hote.

La serie de buenas piezas, todas ejecutadas con esmero y brillo, hoy vá ha ser aumentada con una produccion mas, que es una verdadera preciosidad.

«Les nóces de Bonchencoeur» es una pieza que ha tenido gran boga en el teatro royal, y ha de ser recibida por nuestro público, con verdadero entusiasmo, al paso que dará á los artistas de los «Buffos», una buena oportunidad de acreditar esta compañia, como la mas completa que hemos tenido en este género.

Acompaño á varios de mis colegas al pedido que dirijen á Mme. Philippe, para que aparezca en la escena: demasiado ha durado ya el eclipse, *si j'ose me exprimer ainsi.*

Blas.

Mañana viernes tendrá lugar el beneficio del simpático artista de la compañía lírica en Colon, señor Rocca.

La partitura elegida, es la magnifica del maestro Verdi. el «Ballo in maschera.»

Las simpatias que tiene captadas este artista, y la feliz eleccion que ha tenido, nos hacen creer que tendrá un magnífico beneficio.

Je voudrais bien.

El sábado tendrá lugar en el Argentino la funcion de despedida que nos ofrecen los afamados Chirstians Mistrels.

Segun nos dicen la funcion es de las mas variadas y amenas, habiendo la novedad, que esa noche se presentará en la escena, un nuevo artista.

No olvidar pues que es la úttima!

Para estos dias se prepara un gran concierto Manghi.

Creemos que será igual á aquel otro célebre que nos dejó tantos recuerdos.

Si es asi oh! la la!

Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria la magnifica comedia en tres actos, «Oros, copas, espadas, y bastos» dirijida por el Sr. Jordan.

Para fin de fiestas se representará la chistosa peti-pieza «Lo que cobra á mi muger.»

Ya verá Juanito como no le vá del todo mal con nuestro consejo.

En grandes aprontes está el empresario del teatro de la Victoria, para recibir como es debido á la compañia de zarzuela, que estará muy pronto entre nosotros.

«Cette bien fait,»

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 28 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la 1 3|4 del dia con una venta de 10,000 pesos plata para el sábado 31 al 58 1|8 p°.

Se vendieron solo 8,200 pesos al contado á precio relativamente mas bajo, por los negocios á plazos fueron realizados á precios iguales á los dias anteriores.

Vendidos.............. ps 220,200
Primer drecio al contado... 57 3|4
Siguientes.........
Sábado 31 de Julio......... 58 1|8 57 5|8
Varios plazos.......... 58 1|2 58 1|4
Ultimo al contado....... 57 3|4

Hé aqui el detalle de las ventas:
Para el 31 222,000 ps pta. 57 3|3
Id D 31 35,000 « 58 1|8 58 5|8 57 3|4
Setiembre 30 105,000 « 59 3|4
« 30 D 60,000 « 60.

IMPORTACION

Por «Amerigo» de Génova—100 balas papel astracilla á ps. 16 el grande despachado.
100 cjs aceite en latas de la Rivera á ps 145 despachado.
250 balas papel altraza, el grande á ps. 18 despachado.
Id mediano á ps. 10 id.
Id chico á ps. 9 id.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones

350 arrob. lana m,za regular N. 37
500 id id mezcla id 30
650 id id id buena id 34
330 id id borrega id 27
500 id id id ic sud 25 y 28
700 id id mezcla comun id 29
1000 id id id buena id 33
750 id id mestiza id id 38
400 id id id matadero id 132
500 id id id id norte 130
150 de cros lanares id id 79
220 id id id id sud 72 y 77

Telégramas.

A LA BOLSA.

Julio ,28 2 p. m.

Papel 89 1|2 muchas operaciones—Cambio igual á oro, 46 á 45 en papel -Frutos, sin operaciones; nada de nuevo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin entrada de ultramar—El «Halley» sale hoy para Nueva-York—1500 cueros al barrer 59 1|2 oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Baxperes—540 caj coñac.
Rocca—1200 fanegas sal.
Deetjen—80 caj velas estearinas.
A Rocha—25 barriles manteca 70 bcas azúcar refinada.
Wilson—230 fanegas sal.
Cchoa—25 caj conservas españolas.
Pigrett—15 fdos pávilo ingles.
David—100 bcas azucar refinada,
Berro B—569 tercios yerba pamagua.
Bert—20 qols arros de la india.
Tonkinson—150 id id id.
Guerini—4345 id trigo.
Uribe—109 btos tabaco paraguayo.
Freyer hnos—2066 sacos trigo blco.
Marini—58 btos tabaco paaaguayo.
Yumaran—7 caj conservas.
Silva—25 id yerba pamagua.
Hammer—36 canastos botellas de barro vacias.
Cerro A—150 bcas azucar blco 50 id id tercada.
Lloreda—125 caj aceite esqañol.
Caride—200 bcas azucar refinada.
Dillerman—40 caj vasos 7 id cigarros alemanes.
Tiscornia—63 id cigarros ic.
Arming—231 bord vino burd.
Dohlstedt—1 caj cigarros alemanés.
Ducosse—400 bord vino tinto burd.
Apestegui—57 id id id francet.
Mantels—84 canastos botellas vacias.
Llavallol—114|4 vino para mesa 50 bord vino tinto facon burd.
L Belgrano—26 canastos loza fina id comun id piedra surtida y jarras charoladas.
Daireaux—30|4 catalana vino blco ordinario
Bonnemasen—100 bord vino burd.
Bianchi—6 bord vino blco.
Modet—50 caj ajenjo 400 id vermouth.
Gaggiero 175 caj vino de asti 67 pipas vino tinto catalan 100 caj vermouth 80 caj id,
Uchoa—5 id papel para cigarrillos 56 caj naipes españoles.
Charavel—200 id vermouth frances.
F Pondal—90 bord vino tinte burd ordinario
Ramirez—2 qip caña hebana.
Lassalle—186 bord vino tinto.

ARTICULOS DIBERSOS.

Fusoni M—4 caj ferreteria surtido 8 caj lunas de espejos varias dimensiones 11 id vasillas.
S B Hale—7 cascos tornillos para catre serraduras ollas de laton y cubiertos imitacion 15 btos alambre cacerolas hormamentos runebres y otros articulos ferreteria.
Malm—1 honmbllas de lata.
Kyley—2 caj yupuillos cadenas trenzadas Sanchos de fierro y evillas.
Houriet—3 id relojes 4 despertadores 1 pza mecanica 8 cuadros.
Armengaud—26 fdos casimires sartido.
Darte G—1 caj miriñaques surtidos.
J Shaw—1 caj tarjetas pura la casa.
Sallano—6 fdos guadañas con puntos 2 caj con las guarniciones de los cobos.
Lenz—1 id cilindro de acero para platero.
Docque eaux—4 caj fallevas de fierro,.
Denan—3 id molinillos de café 100 bcas tierra romana.
Loddé—2 caj chalecosspara niños id para hombre medias para sras para hombre y niños
R Hopman—5 caj casimir de color 1 id id 5 id onagnas de algodon y lana mdd as cortas de algodon,
Ferber—1 caj jeuero mezcla para vestidos.
Doening—2 caj casimir de color 1 id nogro 1 id gang asul.
Carlisle—2 caj 1 fdo brin qleo y lona.
Jiaac—2 id coleta.
M Dymingues | 8 caj arados con sus asesrios ejes pecberas ejes yugosi de fierro y artucu ferreteria.
Graffigno—12 cuadros al oleo.
Duhard—1 caj anteojos.
L Malbran—15 id aceite de la sociedad.
Fesoni M—1 caj con 7 pinturas al oleo
Sardoy—1 caj libros impresos.
Powell—4 id jabon de wilson.
Dillerman—300 piedrar de bueltaj
B Stokes—6 htos baldes gnlvanizados alambre de bronce 21|4 y 1 bocoy pavas de laton 1 bca palas de cabo 1 bocoy ollas de fierro con apa.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Burdeos el 20 de Moyo bca noruega 354 tons cab E Hannena á la orden con 38 pasageros y 9 canastos 11 caj champagne 352 bord vino 20 cj hitter 100 caj coñac á Marechall y Ca 9 bord 11 caj vino 12 caj aceite olivo 9 caj licores á A Pvch 13 caj paños á Devotto hnos 80 bord 100 caj vino 50 caj kirch 100 caj bitter á C Andrin y Ca 15 cascos aguardiente á P Nsroni 10 caj aguardiente á Bonnemason y Ca 132 bord vino á A Caride y Ca 150 id id á Bogel David 20 id id á Lassalle hilo 40 id id á Pequin Petit Laroche 700 id id á M Cardosa 70 id id á Hugo Bunge 40 id id á Baran Briet 25 caj biter á A Rocha á hijo 80 caj licores 2 caf hongos 31 caj conservas 100 bord vino vino 42 bord vinagre 25 caj jabon 12 fard papel 136 caj frutas en almibar 50 canastos 35 caj champagne 200 caj ajenjo 200 barriles harina harina 50 id coñac 142 caj vino 23 azulejos 19 mercs á J Aldao 250 caj vino á G Rou á 12 caj licores 46 caj Kirch 167 caj ajenjo.

Halmstad el 9 de mayo berg gol danes Frederik 124 tons cap H Pedersen á Lomm r y Ca con 277 btos madere.

DIA—28.

Barcelona el 20 do mayo barca espamda Teresa Gubana 320 tons cap R Soler á J Llavallo é hijo con 30 pasageros y 25 caj papel blanco al capitan 360 56 medias 47 cuarterolas vino 300 caj pasas 50 sacos almendras 50 id avellanas 50 id garbansos 12 id nneces 100 id pimenton 550 cuarterolas vino blanco 03 fdos corchos 4 caj porrones 300 caj aceite á b E Caraselle 3 caj liaros á Iturriaga hnos 110 caj papel blco á Posadas y Ca 100 caj aceite.

Montevideo el 22 del corriente zumaca italiana Cosa Ditte 80 tons cap Molfino á Giannoti y Pusci 20 caj ginebra 10 caj mercs 49 fdos tabaco 1966 caj pasas 50 bcas alquitran 30 caj botellas 23 btrs mapainarja 28 fdos bolsas 38 cca mandioca 40 medias bcas brea 21 caj cocolate 10 fdos oblos.

ENTRADAS—DIA 28.

Montevideo vapor nacional «Rosario»
Uruguay id oriental «Rio de la Plata»
Boston bca americana «Lord Palmersion» á Folmar y Ga. bergactin ingles.

SALIDAS—DIA 28.

Uruguay vapor nacional «Rosario.»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Viérnes 30 de Julio.

Funcion extraordinaria á beneficio del primer bufo CARLOS ROCCA.

La ópera en 4 actos Del maestro Verdi.

Ballo in maschera.

Despues del primer acto se cantará el Dueto del Opera Elixir d'Amore por el señor Rocca y la señorita Amelia Pasi que se presta gustosa en obsequio al Beneficiado.

Despues del segundo acto el señor Rocca cantará la muy aplaudida Cavatina de la Cenerentola.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

11ª funcion del 4° abono

Para el jueves 29 de 1869

Se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos del célebre Lamas titulado.

Oros, copas espadas y bastos

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño las Stas Tardos, Sra. Valentina Sres Eduardo Cubas y Morel,

Dando fin con la chistosa peti-pieza

Lo que cobra á mi mujer.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—El martes próximo á beneficio del Sr. Cortés el drama El Ciego.

OTRA—El domingo próximo el gran drama Adriane Lecourveure.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.

Jendi 29 Juillet 1869

16ª représentation du 2° abonnement.

Les voces Souchencoeur.

Comedié melié du pauplets en 3 actes

La poupeé de Nuremberg

Opéra comique en un 1 acte.

A 8 heures

OTRA

LOS AFAMADOS TROVADORES.

Christys Minstrels

BUFFOS NEGROS AMERICANOS

Darán su última funcion antes de partir para Montevideo el sabado 31 de Julio.

La funcion constará de un programa enteramente variado y nuevo á venegüria del director de la Compañia Sr. Washington Norton y en la que hará su primera salida el artista Sr. Jorge Jackson.

A las 8 en punto;

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jeudi 29 Juillet 1869.

2ª représentation de:

Une panthère de Java.

Vaudeville en un acte.

Croquefer.

Opéra buffe en un acte.

Une casse de thé.

Comédie en un acte.

Divertissement de danse.

A 8 heures.

RECREO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El jueves se pondrá en escena el espectáculo drama titulado.

Pablo y Virginia.

NOTA El empresario de dicho Teatro habiendo determinado hacer un regalo á sus favorecedores de un nuevo pruebista de 30 pulgadas de alto muy interesante que trabaja solo con manejo muy fácil en la bara orizontal, dará un número gratis para dicha funcion entrada con aciento para despues de la funcion sacar á la suerte de los dados dicho regalo. Previniéndole, que para no molestar á los concurrentes se harán tirar los dados por un chico inocente con dos testigos garantiendo toda la legalidad que pide el caso.

AVISOS

Costureras Para coser carpas se se precisan en la calle de Rivadavia núm 718. p3 jl 29

Mucama Se necesita en la calle de Venezuela número 140. p3 jl 28

La familia De Velar previene á público que no reconoce deuda ninguna que contraiga el jóven José Velar, ya sea en su nombre ó en el de su familia. Tambien previene que no vive en la calle de Temple núm 76. p3 jl 29

Il Corriere D'Italia. Se suplica á los Sres abonados á este periódico se sirvan apersonarse ó mandar á la calle de Potosi 171 y 173 para hacer anotar nuevamente sus domicilios por haberse estraviado la lista de suscriptores. p3 jl 29

Casa antigua En remate calle Uruguay 333 con 17 á 17½ de frente por 67 se rematará el viernes 30 á las 4 en punto el domingo 1° á las 3 un hermoso terreno calle Cangallo frente al Colegio de San José entre las calles Azcuenaga y Larrea y una cuadra de la Iglesia de Balbanera en calle empedrada con 16¾ varas por 67 Por Cárlos Ristorini escritorio calle Lima núm p2 jl 28

El que suscribe Pone en conocimiento, del público en general que habiendo obtenido perdidas de consideracion en su estinguida empresa de Zarzuela, trató por cuantos medios creyó posible de reanudar otra nueva negociacion tan solo con el objeto de cubrir los créditos que tenia adquiridos y en virtud de no poderla conseguir ni tener por ahora esperanzas de hacerlo mas adelante, ha determinado hacer sesion de bienes efectuándolo en el dia de ayer 27 de Julio de 1869 y por tanto lo publica en todos los periódicos de esta capital con el objeto de que si en dicha sesion ha olvidado involuntariamente de algun acreedor llegue á su noticia y se sirva pasar por la oficina de D. Pedro Deagustini á hacerlo presente.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p2 jl 29 Ricardo Conde.

Aviso Municipal

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de ayer se haga efectiva la pena en que han incurrido los individuos que teniendo canchas de bochas, no han ocurrido por sus patentes respectivas en el plazo acordado al efecto.

Ha dispuesto igualmente que las que tengan solamente juegos de bochas en casas de negocio deben munirse si quieren continuar con él de la patente respectiva en el plazo de quince dias.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p15 jl 29 La Comision.

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 pañuelos hilo dobladillados 45$ docena, botines elásticos finos para hombres 70$, capelinas con cisne 35$, enaguas, pople de color 70$ id, percal 40$, sobretodos de mucho abrigo para hombre 150 y 300$, camisetas flanela 25$. p3 jl 29

Prevenimos Al público en general y al comercio en particular que hemos trasladado nuestra agencia á la calle de Cuyo número 34¼.
Manuel Sciurano é hijo.
p8 jl 29

REMATE DE UNA PRECIOSA CASA

Flamante y al Norte.

HOY á las 3 en punto se venderá á la mejor oferta, la elegante casa calle de Tucuman num 313

En la seccion de remates, estarán los detalles, por Francisco F. de la Serna.

T p2 jl 28

ANTONIO ZUNINI
DE CINCUENTA MIL CIGARROS HABANOS
HOY JUEVES 29 DE JULIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

REMATES

Adolfo Bullrich.

Importantísimo remate de una finca al Norte calle de Córdoba núm 126

El Domingo 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado

La finca arriba espresada con 17 1|2 varas de frente al norte por 70 vs de fondo al Sud.

El edificio bajo pared á la calle se compone de 7 pezas antiguas techos de tejar en fondo muchosiarboles frutales como naranjos, higueras, etc, pozo de balde y demas oficinas de al frente su magnifca vereda de piedra inglesa. Este valioso terreno. por su estension se presta para edificar 2 casas, la localidad es de lo mejor y de inmenso porvenir; dista solo una cuadra de la calle de la Florida; 4 de las Catalinas donde se hará el gran muelle de desearga y 3 de la plaza del Retiro.

Creemos dificil qué en la actualidad se encuentro un terreno tan grande central y bien situado como el que otrecemos en venta asi que llamamos la atencion esqecial sobre esta pichincha.

NOAT—Pormas pormenores calle Potosi 308

Cárlos Ristorini

De terrenos de porvenir—Situados calle de Moreno, esquina al ramal del ferro-carril del 11 de Setiembre á Barracas, distintes 2 cuadras de la calle empedrada que vá al nuevo Hospital que se está edificando,

El domingo 1.° de Agosto á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos que son como sigue:

Calle de Moreno

Lote núm 1—Con 10 vs. de frente al Sud, por 83 de fondo,
Lote núm 2—Con 10 id de id al id. por 86 de id.
Lote núm 3—Con 10 id de id al id, por 89 de id.
(Este lote núm 3 tiene por un costado 80 vs. y por otro 89 de fondo.
Lote núm 4—Con 10 id de id al id, por 40.
Lote núm 5—Con 10 id de id al id, por 40.
Lote núm 6, 7 y 8—Vendidos.

Calle del ferro-carril, Barracas

Lote núm 9—Con 13 vs. de frente al Este, por 44 de fondo. (Este lote núm 9 solo tiene 10 vs. de frente en el fondo).
Lote núm 10—Con 10 vs. de id, por 44 á 45.
Lote núm 11—Con 10 vs. de id, por 45 á 47.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno al Norte—Situado calle Uruguay núm 333 distante media cuadra de la esquina de la calle Santa Fé, por donde pasará el tranway.

El viérnes 30 de Julio á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, que es como sigue;

El terreno tiene 17 á 17 1|2 vs. de frente al Oeste, por 67 á 70 de fondo. tiene muchas piezas de material, las que pueden conservarse tal como están, pues dan una buena renta.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa con mucho terreno—Situada calle Moreno, esquina á la calle nueva empedrada que vá al hospital que se está edificando á la altura de la plaza 11 de Setiembre.

El domingo 1.° de Agosto á las 2 en punto, se rematará esta finca, á la mas alta postura y cuyo pormenor es como sigue,

Tiene 50 vs. de frente al Norte calle Moreno por 40 con frente al Oeste á la calle empedrada que vá para el nuevo hospital y hace esquina.

El edificio se compone de 13 á 14 piezas de material, algibe, pileta, jardin, etc. Esta casa por su situacion en calle empedrada, á muy poca distancia del importante mercado del 11 de Setiembre, es de mucho porvenir.

Por otros informes al escritorio calle Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De un terreno, con 16 3|4 varas por 67 situado calle de Cangallo entre las calles de Azcuenaga y Larrea, frente al gran colegio de San José, en calle empedrada, distante una cuadra de la iglesia de Balvanera.

El domingo 1° de Agosto á las 3 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno propio para edificar en el dos lindas casas, ó bien un hermoso edificio con entrada para carruage.

Este terreno tiene 16 3|4 vs. de frente por 67 de fondo, con accion á cargar sobre la pared de la casa vecina del costado Oeste.

NOTA—La situacion de este gran terreno distante una cuadra de la calle por donde pasan los Omnibus: el que bien proyecte, estará rodeado de tranwais.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.

M. Benza y Ca.

JUDICIAL.

En el partido de Chivilcoy

El lúnes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso del alfido D. Eduardo Cleric, y por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas, en el partido de Chivilcoy, estancia de San Martin, de razon de Juan Bautista Lopez, en la cañada Rica, cuyo pormenor es como sigue:

Unos restos de almacen, unos id de tienda, todos los útiles del establecimiento, 3500 ovejas mas ó menos, 146 animales yeguarizos, 15 id vacunos, 6 cabras y 5 cerdos grandes.

En seguida—Pertenecientes al mismo concurso, se venderán dos solares de terrenos situados en el pueblo del 25 de Mayo y á mas todos los créditos que existen á favor del concurso.

POR EL MISMO

En su casa Victoria 138.

De todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El viernes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado, dichos muebles, cuyo pormenor se dara despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm 381

Por órden del Sr. Consul de Italia y por cuento de quien corresponda.

El Viernes 30 del corrisnte á las 11 en punto de la maña se rematará á la mayor postura y dinero de contado, 500 á 600 pares de calzado con pequeña avería, botines de señora surtidos, id de hombres, botas zapatillas de tercio pelo, botines para niños, de distintos colores. 15 piezas de elasticos, bornos.

Nota—el calzado es lo mejor que se introduce en el pais y de lo mas elegante.

Nazar y Pereyra

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion; que es 18,750 ps. m|c., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28

POR EL MISMO

A 4, 5 y 6 meses.

El juéves 29 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos sin retirar lote, el importante surtido que se detalla;

Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos. género de hilo y de algodon para sábanas, bramantes paño piloto y castor, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, chuse, paño para alfombra, corderoy, pantalones de id y de gambrona, trajes completos para hombres y uiños, tela para poncho, toallas de hilo, crin-lina, muselina de camisas de hombre pechera de hilo, id para niño, pellones tocumanos, camisetas de lana id de algodon, camisas á la crimea, percales franceses, zarazas de luto, pañuelos de seda punzó lejítimos, fajas mordorés, zarazas de colcha, alemanesco, poples, gambronas, medias gruesas para hombre id de señoras, id de niños chaquetones ingleses, pantalones y chalecos, sacos de paño fino, pañuelos de hilo, id de algoden, id de luto, brillantinas, damasco de lana y seda tapados para señora de casimir, sombreros de castor, id de terciopelo, motita y adamascada, percales franceses, chalones de tartan. camisas bordadas para señoras, bayeton, felpudo, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas ingleses finas, enaguas blancas de piqué y otros muchos articulos que se omiten por su estencion.

Mariano Vivar

Judicial

De una casa calle Mégico núm, 83 perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves Correa de Amat; de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 13 de Agosto á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, la finca indicada, calle de Mágico número 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3|4 varas de frente al Sud, con 33 varas de fondo, siendo el todo de la tasacion 362,400 pesos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 241,600 pesos, para enterarse de sus tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania de Ramiro y Becar, ó á la casa del Rematador Defensa 70.

Federico J. Miró

Notable y especial—De la gran finca calle del Perú N. 353, 355, 357, 59, 61 y 63, con 48 vs. de frente. por 70 vs. de fondo, todo el edificio viejo pero en buen estado. Por cuenta de una testamentaria y con la vénia del Sr. Juez y con renuncia á todo tracto, alerta capitalistas que los títulos son de lo mejar.

El domingo 1.° de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta en uno ó mas lotes, la gran finca mencionada, dividida en cinco casas y una gran barraca (Carman) todo alquilado por un bajisimo precio, edificada con muchisimas piezas de material, almacenes y depósitos (en el gran terreno que mide 48 vs. de frente, por 70 de fondo) la magnitud de esta gran finca que se puede dividir para hacer 6 lindas y grandes casas ó 3 muy grandes, la buena situacion de esta propiedad á solo 8 cuadras de la plaza de la Victoria, hace que sea codiciable. Asi es que creo escusado toda recomendacion, mas pormeores Maipú 107.

POR EL MISMO

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná á una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno que no escapará á la penetracion de los intelijentes me parece escusada toda recomendacion. Solo sí diré que la venta es forzosa é indispensable y que los títulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, mercería, sastreria y zapateria.

En su casa Victoria núm 154

El lúnes 1.° de Agosto á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de dichos ramos cuyo pormenos en parte es el siguiente.

Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargadas madapolan uso domestico alemanesco géneros para vestidos poples finos gambronas mantas chilenas id imitacion id labrada id de vicuña y de algon de muchas clases chaquetones ingleses cojinillos tucumanos id ingleses pañuelos de seda finos id foulares id de hilo muchas clases sobretodos de casimir sacos de id pantalones de id chalecos id id pantalones y sacos de paño negro un gran adorno de lana para señoras y sacos de paño negro un gran surtido de aderuos de lana para señoras y niñas uno id id de medias para hombres camisas de hilo id percal de colores id bordadas id 1|2 hilo camisetas y calzoncillos de punto uso domestico de 1 y 2 anchos percales negros y de colores sarga para vestidos id para camisas persianas de la india redecillas medias es coceras de lana para niños libros tiras bordadas betan guantes servilletas alemanesco para manteles embutidos trencilla para ruedo franela blanca amári la mordoré solferina colorada azul y otros colores sombreros de felpa y de castor muchas clases recados bastones frazadas blancas y grises de pura lana y mezcla géneros para vestidos camisas de muchas clases gran surtido de pañueleria de rebozo clases finas tapados finos paños y casimires gran surtido percalinas franelas, mantas merinoa y muselinas de lana de muchas clases cortes de chaleco con guarniciones orleans lustrinas anascote tiras bordadas zapatillas arpillera brin para entretela ropa hecha sobretodos de casimir y de paño libros en blanco anteojos y una gran variedad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por órden del señor Aministrador de Rentas Nacionales—5 collares con cruzes y 1 par aros todo de oro.

En seguida se continuará vendiendo una gran cantidad de alhajas finas de oro.

Juan A. Basarte y Ca.

En su casa calle Maipu 76 y 80

El juéves 20 del corriente á las 11 1|2 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán, los siguientes artículos por órden de varios:

200 barricas yerba superior, 150 bultos id parnaguá, 100 rollos tabaco negro, 300 bordalesas vino Burdeos, 300 caj vinagre triple, 50 id vino jerez, 25 id ajenjo, 150 id coñac francés comun, 150 id id id seis botellas, 100 cuñetes aceitunas, 50 bultos yerba argentina superior, 1000 latas guayaba, 200 damajuanas cebada, 60 caj yerba marca Senra 35 lib, 60 id id id 50, 100 id marraschino, 150 id vino Burdeos, 50 canastos champagne, 20|8 vino jerez, 20 id id oporto, 20 caj ticholos finos, 20 id vino oporto, 50 id madera superior, 50 id coñac francés fino, 50 id yerba en paquetes de 2 y 4 lb., 100 id ostras, 20 bultos tabaco Rio Grande.

POR EL MISMO

De una casa edificada á la moderna,

El Domingo 1.° de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se procedera por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, á la venta de una casa situada en la plaza 6 de Junio, (antes Hueco de Cabezitas) recien edificada á la moderna, con 12 1|4 varas de frente por 69 1|2 de fondo. Dicha finca es de cuatro habitaciones, cocina, oficina, pozo de valde, con todas las comodidades necesarias, de construccion moderna y buenos materirles—Las piezas y los techos son todas embaldozados con tirantes y alfajias de madera fuertes.

Por mas pormeneres al Rematador, Maipú 76.

Eduardo Garcia

JUDICIAL

En la Cindad de Mercedes

De órden del Tribunal de Comercio, todas las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del fallido D. Julian Archon

El Mártes 3 de Agosto á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta oferta y á dinero de contado, todas las existencias de tienda y almacen de dicho concurso cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Ponchos de varias clases, mantas de id, vicuña, id imitacion id, chaquetones, de paño, sacos de de varias clases, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, ricas manteletas de seda, id de paño, bramantes varias marcas, lienzo id; bombasi id, sacos lustrina, cortes de vestido varias clases, camisas de señora id de hombre final y ordinarias, cortes de casimir, medias de señora, id de hombre, zarazas de varios gustos, calzoncillos y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Almacen—azúcar de varias clases; arroz id, yerba de id, loza de id vinos, cañac de varias marcas, hilo para atar lana, polvora, y municiones y otros articulos que contieue un almacen, y al mismo tiempo una porcion de ferreteria, como pavas valdes y otras mas, almazones mostradores balanzas y estivas.

Cáceres y Orma

Gran remate de artículos de novedad—A plazos de 3, 5 y 7 meses, por cuenta de varias casas introductoras—En su casa calle Victoria núm 204.

El juéves 29 del corriente, por cuenta de dos casas introductoras y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, se empezará el remate de mercaderias recien introducidas de alta novedad y para la estacion, propias para tenderos, merceros y sastres, cuyo detalle se dará despues.

Lienzo de varias clases, zaraza para vestidos, id para camisas, id de luto, id de medio luto. genero, de pantalon, coleta negra y plomo, bombasi blanco y de color, camisas á la crimea, pañuelos de seda, id de hilo, mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de paño, sombreros de terciopelo, id de castor, medias de hombre y de señora, damasco, pañuelos de tarse, id para cuello, colchas blancas y de color, jergas lustrina negra, crinolina chaquetones de punto, esteras de la india blancas y de colores, orleans, ponchos de vicuña, genero de hilo para sabanas, camisas listado, uso domestico, franela blanca y amarilla, paño negro y azules, casimires, pañuelos de merino, zapatillas, chuse, zarazas de colcha, miriñaques alemanescos, tartan, mantas chilenas, brin para entretela, camisetas de merino, tohallas de hilo y algodon, camisas, de zaraza corses, polectos de gombramantes finos, camisas é niño, bayeta, corderoy trencilla la y otros articulos,

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El juéves 29 y sábado 31 del corriente, los pormenores se darán despues.

POR EL MISMO.

De 50,000 cigarros habanos, Bahia y Hamburgo y perteneciente á una liquidacion, para el Jueves 29 del corriente—En su casa Moreno núm. 192.

Dicho dia á las 11 en punto y al contado se rematarán las marcas siguientes:

Principe de Gales, Cabaiga, Carolina, Carbajal, Azucena, Trabuquillos. No me olvides, y otras.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas para el Jueves y Sabado cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de espejo diferentes de nogal y caoba, id sin espejo, aparadores, camas cameras de nogal, nuevas flamantes, id de fierro usadas, mesas de comedor, biblioteca, camodas de caoba lavatorios id y de jacarandá, sillas diferentes, nuevas y usadas sillones de amaca, bombas para regar, sojaes. juegos de sala, colchas de crochet y damasco, cuadros al oleo, mesitas de noche, relojes de comecor y sobremesa juegos de té, plata; id para café, cristales, porcelanas mesas de noche diferentes.

10 docenas camisas vista de hilo, medias largas, trajes de niño y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De la Fonda y Posada, situada en calle Chacabuco núm 99,

El viernes 30 del corriente á las 11 en pudto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán las existencias de dicha fonda, cuyo detalle es como sigue:

Tres mesas con piedra mármol. 6 id de madera, 1 id de comedor, 1 armazon mostrador y vidriera, restos de vino, coñac, marrasquino, licores, vermuth, 1 fiambrero, 36 á 48 sillas, 1 reloj de pared, cuadros cubiertos, perchas, manteles, 11 par puertas vidrieras, 1 farol, 1 rica cocina económica con su bateria correspondiente, mesa de cocina, 2 camas de fierro, catres, cielos rasos, picos de gaz, altillo y demas enseres de la casa.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios.

En su casa calle Perú núm. 80.

El jueves 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, procederemos á la vedta de un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, zarazas y lienzos, géneros de vestido, tapados de varias clases, pañuelos de rebozo varias clases, merinos negros y de colores, id blanco, camisas medio hilo, id de colores, miriñaques última moda, id con acero ancho, medias psra señora, id para hombre. gorritas de terciopelo, pañuelos blancos de hilo, id con guardas, tohallas de hilo id algodon, id para baño, colchas de algodon pintadas. id blancas, taicotes de ana, id de algodon, tiras bordadas, enbutidos, paños negros, id azules, id piloto, id de poncho, chalecos con guarniciones trenzillas boas imitacion cachemir, pañuelos de yerba, id pinta de aceite y otra porcion de articulos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

A plasos de 5 6 y 7 meses.

En su casa Bolivar núm. 23—Por cuenta de dos casas.

El Vternes 30 del corriente á las 11 del dia se venderá á la mejor postura y á los plasos de costumbre un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente.

Para mayoristas se venderán los articulos siguientes 16 cajones tela para poncho de algodon, 5 fardos con 500 frasadas de lana, 3 cj brin de á cuadros, 3 id genero para pantalones, 4 fardos lienzos, 5 cj. generos para vestidos.

Zarazas de varias clases, bramante de diversas marcas percales merinos de lana, uso domestido gero para sabanas ponchos y mantas de vicuña. paño castor paños negros casimires en piezas y cortes gergas uso domestico camisas vista de hilo camisetas rayadas chaquetones de paño trajes de casimir ponchos de paño sombrerer de felpa id castor pañuelos de seda, id de hilo y algodon rebozos de lana id 1|2 rebozos, calzoncillos de punto camisetas á la crimea bombasi blancos ros para vestidos frasadas colchas ratinas, bombasi blanco y pintado franela de lana medias de lanas, id algodon para hombre Sra. y niños sombreros adornacos miriñaques alemanesco coleta plomo y negro chalies tiras bordadas fajas de la India, cojinillo ingleses cotin y listado americano, gergon y chuse para alfombra boas de lana, tohallas hilo, camisas bordadas hara Sra

POR EL MISMO

Comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 23.

El Lunes 2 de Agosto á las 11 1|2 en punto principiará la venta á la mas alta postura y á los olazos de costumbre de un variado surtido del ramo.

Yerba argentina, id parnanguá svperior, coñac imitacion Martell; arroz de la india; vino frances en bordalesas; id ed cajones marca superior, id madera; oporto, jerez, vermuth; pasas de uva, id de higo; bolrafas; papel para envolver id de hilo para cigarrillos; cigarros hemburgueses; id haban ; tabaco picado id en rama; café molido; té orange, lenguas de vaca; fosforos de cera; p tos; papel de cartas, orejones; garbanzos y otros muchos articulos que oor su estension no se detalian;

Federico G. Neves y Ca.

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Potosí núm 89 y 91

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dá una parte:

Bramantes varias clases, lienzos, zarazas, cocos, percales para camisas y vestidos, uso doméstico angosto y ancho, madapolan, géneros para vestidos, zaraza de colcha, cotin, listado, visos de color, miriñaques, crinolina, capricho, coleta, camisas de hilo y 1|2 id, camisetas á la crimea, id de punto y listado, paños y casimires en piezas y en cortes, tartanes, bombasi blanco y de colores, toallas de hilo y algodon, medias para señoras, hombres y niños, pañuelos de rebozo y 1|2 id, boas, paños os de mano, id de seda, corsées, corta-plumas, tijeras, franela, velos de tul, lustrina negra, terciopelo en piezas, ponchos de paño ó imitacion vicuña, arpillera, lona, chaquetones, pantalones de paño y gambrona, calzoncillos de punto y madapolan, cadenas de doublet para reloj y otros artículos que estarán á la vista el dia de la venta.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria.

En su casa Potosí núm 89 y 91

El Jueves 5 de Agosto, á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un gran surtido de artículos de tienda, merceria cuyo detalle es el siguiente:

Pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, id de rebozo, sacos de casimir, id de gambrona, id de paño, paños castores, casimires, paño de poncho, piel de lobo, género de seda, id de lana y otras clases, bombasi americano, franela blanca y amarilla, percales, uso domestico, bombasi de colores. zarazas de vestido colchas, ponchos de vicuña y paño, mantas, cotines, listados, alemanesco, trué, medias, camisas de hil y 1|2 hilo y algodon, camisetas de punto, calsonzillos de hilo, id madapolan, id de punto, corsés, un surtido de calzado, capas de goma, lustrina pañuelos de merino, miriñaques, aceite tijeras, hilo camisas bordadas para homere y señoras, tricotes, merino y pequines, tiras bordadas, enbutidos cortaplumas y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—20 escopetas de 2 tiros, nuevas flamantes y 200 pares ormas para botines.

Pinto y Ca.

A plazos

El viérnes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, cuyo pormenor es como sigue:

Zarasas trancesas de varias clases para camisas y vestidos, chaquetones ingleses merinos negros de varies clases; id id pintados, muselinas idem, géneros para vestidos de varias clase. calzado para señoras, hombres, y niño, sombreros finos adornados, zarazas de muchas clases, bramantes id id, lienzo id id, id asul, cotines de hilo: idem mezcla, listado id, listado id americano, cotin id, id labrado, franela blanca y amarilla, idem, punzó solferina, violeta ó otros colores. punzó castor para ponchos, id finos para ropas y mantas inglesas idem vicuña, id imitacion chilenas id algodon, cojinillos ingleses id tucumanos flecos para calzoncillos sabanillas de paño chiripaes, id capazi ponchos redondos, pañuelos de espumilla zaraza negra, enaguas de algodon, id de lana de colores con y sin guarnicion, chuse para alfombras, paño para id de una dos y cuatro vatas de ancho id de merino liso y bordados y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Balbin y Plowes.

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

A mediados de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magníficos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses, habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria supérfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la inrivalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion ramarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and felling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo nas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deseen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular ó en remate 6 magnificos carneros de 2 años de edad para arriba, mny hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

POR EL MISMO

De la muy importante propiedad pertecieute á la testamentaria de la señora Da. Maria Sanchez Mendeville, situada en las calles Florida y Cuyo.

El Viernes 12 do Agosto. á la 1 en punto y dinero de contado, y á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, subdividida en cuatro fracciones segun el plano que existe en dicho poder y que puede ser inspeccionado por los interesados.

Lote núm. 1—La casa principal núm. 123 con 20 varas de frente á la calle de la Florida por 94 1|2 varas de fondo, teniendo de frente en el fondo 20 3|4 varas.

Lote núm. 2—El edificio contiguo señalado con los números 125 y 127 edificado en terreno de 13 varas de frente por 35 id de fondo.

Lote núm. 3—La esquina y la casa nueva contigua á esta señal. dos con los números 129 y 131 edificados en terreno de 20 1|2 varas de frente á la calle de Florida por 35 id de frente y fondo á la calle de Cuyo.

Lote núm. 4—La casa calle de Cuyo núm. 100 frente al Norte edificada en terreno de 9 varas 40 centímetros de frente por 35 varas 40 centímetros de fondo linda por el costado con los foudos de los lotes 2 y 3 y por el fondo y par el fondo con el lote 1.°

Los cuatro lotes de terreno componen en su totalidad 55 1|2 varas de frente á la calle Florida por 44 varas 40 centimetros de frente y fondo á la calle de Cuyo, teniendo un frente de 94 1|2 varas las 20 varas primeras del fondo de la calle de la Florida.

Parece que la demostracion de esta linda area de terreno, seria mas que suficiente para demostrar su importancia, situada como está eu el centro de esta gran ciudad, pero bueno es que los capitalistas tengan presente que el lujo habiendo tomado dimensiones colosales entre nosotros necesita un centro donde la sociedad elegante pueda favorecerse de los últimos caprichos de la moda; esto es un pareje ó gran Bazar, el cual seria inmediatamente ocupado por el comercio de novedad, viniendo á servir de recreo y solar á la sociedad distinguida con gran lucro del capitalista progresista que se lance á esta especulacion.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa Piedras 102.

El viernes 40 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

2 escritorios de caoba solida, 2 id de casba con hule, 4 cómodas escritorio de caoba y jacarandá, 4 roperos de espejo de caoba y jacaranda lavatorios de todas clases, mesas de comedor de id, id de noche, cristales, camas de caoba y jacarandá, aparadores de id id, sillas de todas clases caoba; jacarandá guindo; cedro; fresno y demas clases que no se anuncian por su mucha estension; camas de caoba, pino, fierro y otaas clases.

Al mismo tiempo un gran surtido de srticulos de tienda, merceria, cristales, lozas y porcelanas, cigaraos. vinos finos y una porcion mas de artienlos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Piedras núm. 102,

El lunes 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se remataá al mejor precio y al contado lo siguiente.

6 lavatorios ee caoba franceses, 4 comodas de caoba con piedra marmol 4 lavalorios de jacaranea con su loza correspondiente 4 mesas de comedor de todas clases 4 tamaños, comodas escritorios de caoba y jacaranda camas de fiero de caoba y jacarandu sofaes de todas clases. sillas de todas clases, mesas de centro sillas finas; cristales: adaradores de caoba y jacaranda 1 chefonies roperos de caoba y jacaranda mesas de noche de caoba y jacaranda.

Al mismo tiempo—Vino fino. cristales lozas porcelana generos de tienda y merceria espejos bolsas para escuela bramantes y demas articulos que no se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Piepras núm 102.

El Miércoles 4 de Agosto á las 11 en punto se rematará la mejor precio y al contado un variado surtido de muebles, cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras 102.

De efectos de tienda, loza, alhagas, cigarros, vinos finos y otros.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara al mejor precio y al contado los siguientes artículos:

Tienda—12 docenas medias finas, 40 pares sapatillas, 50 pares botines hombres, 30 id de chicos 300 tohallas de hilo inglesas, 150 piezas chuze fino, 30 piezas bramante fino. 20 cortes casimir negro 10 colchas de seda fina, 18 cortes de damasco de lana, 50 bolsas de Escuela 15 docenas camisas finas, 24 piezas calzoncillos, 20 trages de casimir y demas articulos.

Loza—20 juegos lavatorio de loza fina francesa 20 juegos lavatorios de porcelana finas mas grandes, 20 docenas tasas ordinarias, vasos cristales, botellones tazas, candelabro platina y demas.

Cigarros, vinos finos—50 cajas de cigarros habanos finos, 30 1 caja mejores 50 cajones vino paz, suhn, coguá vinos en damajuana, vinos en barril.

Alhajas un gran cantidad de Alhajas na y otras clases.

Por Francisco F. de la Serna.

De una preciosa casa flamante, edificada á todo costo. Calle do Tucuman núm. 313 á 1 1|2 cuadra de los jardines públicos de la gran Plaza del Parque.

8 3|4 vs. de frente al Sud, por 70 vs. de fondo al Norte.

El jueves 29 de Julio á las 3 en punto, se venderá á la mejor oferta dinero de contado, la elegante casa que arriba queda designada.

El edificio que lo estan terminando en este intante, es construido con los mejores materiales, Techos altos de maderas fuertes y embaldozados, pisos interiores y esteriores de la misma clase, umbrales de mármol, puertas altas algibe de gran capacidad y 7 piezas espaciosas incluso la sala con gran portada á la ante-sala y además cocina, resumideros, letrina y una bonita huerta con algunos árboles frutales. Hay la oferta de 2500 ps. mensuales de alquiler bien garantidos La venta tendrá lugar en la misma casa á la hora puntual.

POR EL MISMO

¡¡¡A la mejor oferta.

Una importante casa central. Esquina á las calles Buen Orden y Venezuela. A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, una á la de Monserrat en la que muy pronto se establecerá un gran teatro y una cuadra del Trenway del Sud.

10 varas de frente al Este.
35 id de fondo que hacen frente al Sud
Total.... 45 varas de frente á dos calles.

¡¡¡Atencion Capitalistas!!!

El viernes 30 de Julio á las 3 en punto se venderá á dinero de contado, la casa de gran porvenir que queda arriba designada.

E edificio se compone de un almacen con frente á las dos calles, otro al costado con frente á Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas altas y mas bajas; pozo, letrina etc. todo de sólida construccion.

Por demas nos parece recomendar esta localidad verdaderamente comercial, asi como las importantes ventajas de los dos frentes que abraza 45 varas para cualquier construccion que se proyecte. Como ejemplo palpable, hasta fijarse en los edificios sumamente productivos que se estan concluyendo en todas direcciones hasta en areas que solo miden 6 varas de frense una calle y algunas varas mes á la del otro costado. Agregaremos únicamente que hay 2,500 ps. mensuales de oferta por la casa en el estado on que hoy se halla. Vale 3,000 ps.

Garantimos los títulos de propiedad que tambien pueden pasar á inspeccionarlos los señores licitadores á la escribania del Sr. Boada antes del remate.

En la misma se efectuará la venta á la hora fija que queda designada.

POR EL MISMO

De la hermosa casa calle de Estados Unidos num. 246 empedradas con gas á la puerta, entre Buen Orden y Lima, con frente á la plaza de la Concepcion y el precioso paseo Independencia actual punto de reunion de la elegancia y buen tono de aquella importante localidad, A media cuadra del tranway del Sud, á 1 1|2 de la Iglesia á 2 1|2 del mercado de abasto á corta distancia del mercado de frutos Constitucion y de los mejores colejios de educacion.

13 varas de frente al Morte.
81 varas de fondo al Sud.

El domingo 1.° de Agosto á las 3 en punto se venderá al contado la espléndida casa que queda arriba designada; y.

¡¡¡A la mejor oferta!!!

El edificio que se compone de una hermosa sala con dos ventanas y gran portada á la antesala, ocho piezas espasiosas, un gran altillo, cocina, gallinero, pozo etc. las paredes son fuertes como para edificar otro piso. Las maderas de los techos, que son bien altos, de lapacho y muy gruesos. La mayor parte de la casa esta empapelada sobre bastidores. Toda ella es muy seca,

La pared del costado Este, es propiedad de la casa. Tiene cuatro patios que me parecen plazas.

La localidad. para las familias, reune á la conveniencia de hallarse en un punto muy central, de encanto que proporciona el precioso panorama de la plaza poblada de árboles y jardines que se estan coloeando, y la de la concurrencia de lo mas selecto de la sociedad en los dias festivos, amenisada por la excelente benda de música que con ese objeto han tenido la galanteria de costear los vecinos.

Para negocio. bastará recordar que la mayor palte de los frentes de la Plaza, esta ya ocupada por una porcion de casas importantes que pagan fuertes alquileres: debiendo advertir, que en ninguna de ellas hay un fonde de 81 varas, que se presta á una porcion de destinos muy productivos.

Las criaturas son perfectas y la venta se hará en la misma casar

Por otros pormenores al rematador Belgrano 218.

Federico Narvaja

JUDICIAL.

El domingo 8 de Agosto á la una en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, la grandiosa casa calle de Venezuela núm 122, 124 y 124, perteneciente á la testamentaria de Da. Pascuala Esteves Correa de Amato, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 33 1|2 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 544,000 ps., advirtiéndose que no se recibirá oferta, que no pase de las dos terceras partes. Nos permitimos llamar la atencion de los Sres. capitalistas por ser una finca de gran porvenir, por mas informes pueden los Sres. interesados ocurrir á la eficina de los Sres. escribanos Ramiro y Beccar, ó en la casa del rematador Perú 282, se recomienda la hora.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

En su casa Defensa 177.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se remataran con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

100 millares cigarros paraguayos, 50 bultos yerba argentina, 100 damajuanas anis, 1000 dns. escobas de palma, 20 bolsas arroz de la india, 26 bultos pavilo, 100 latas dulce membrillo, 20 caj betum frances 10 tercerolas aguardiente, 200 frasqueras ginebra, 50 millares cigarros de bahia, 50 rollos tabaco, 60 cajoncitos tabaco ricano, 100 caj Kerosene, 20 latas fosforos de cera, 50 caj ostras, 100 id vermuth y coñac, 20 bolsas nueces, 25 id semilla de alfalfa, 20 tarros café 25 id id tabaco picado, 25 dns baldes americanos, 50 cajs cominillo, 50 id ajenjo 25 id oporto, 10 tarros miel, 20 barriles vinagre 20 tarros tabaco en rama, pasas de higo, 10 caj vasos c coditae. y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—10 cajones papel de carta y de oficio liso y rayado.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—En su casa calle Defensa núm 117.

El lúnes 2 de Agosto á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Genero de lana para vestidos, camisas pechera de hilo bordadas, genero de hilo doble ancho para sabanas, zarazas de colcha, pellones finos Mendosinos Tucumanos é ingleses uso doméstico, alemanesco doble ancho para manteles, enaguas de color, pañuelos de seda para manos, tohallas de hilo, frazadas inglesas, mantas pampas, un surtido general de bramantes finos varias marcas, tiras bordadas, lienzo ancho, coleta negra y plomo sombreros de castor, id de felda, miriñaques, paño de poncho de varias clases, id castor finos, puños y cuellos bordados, medias de señora; pañuelos de hilo para manos guarda de color y lisos, genero de pantalon. paño piloto azul, chaquetones ingleses, medias cortas crudas, id largas, arpilleras, pañuelos de algodon de luto, camisas de listado, camisas de percal de colores, franela blanca, servilletas de hilo y mezcla, listado de hilo, camisetas, zarazas de colores, camisas pechera de hilo lisas, garibaldinas, bramante fino sin compostura, corbatas de seda, boas de lana, ponchos de paño y otra porcion de efectos.

Florencio Madero y C.ª

Importantisimo remate.

El Domingo 7 de Agosto á la 1 del dia se rematará en remate público por la mas alta postura é dinero de contado—Una manzana de terreno dividida del modo siguiente:

Calle Jujuy 14 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo
Megico 5 id id 10 id id id por 74 id
Saavedra 8 id ie 10 id id id por 54 id.
Venezuela 12 id id 10 id id id por 74 id

La inmediacion á la Plaza 11 Setiembre á las estaciones del Tranway y le seguridad de que pronto ha de empedrarse la calle de Venezuela y la que ha de construirse el hermoso edificio hara el Hospital á 4 ó 5 cuadras mas afuera de donde estan situados estos terrenos, recomiendan suficiente la conveniencia de su adquisicion

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. María Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imporerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps), no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO

Judicial.

En el pueblo de Chivilcoy.

El viernes 6 de Agosto á las 9 en punto de la mañana, y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá al remate á quien mas diero y á dinero de contado, de las oxistencias de la casa de negocio perteneciente al concurso de D. Juan Bruzzo, consistentes en artículos da almacen todos como cognác de distiotas clases, cerveza, vermuth, otros licores de varias clases, dulce guayaba, cigarros, pasas de Mendoza, conservas alimenticias, loza. cristales artículos de ferreteria y muchos otros articulos que estarán á la vista.

En la misma oportunidad se rematará igualmente el armazon y mostrador existentes en la casa.

POR EL MISMO

En su casa calle de Luipacha núm. 25 1|2.

Remate de un lindo terreno de estancia en el partido del Pergamino.

El Sábado 14 de Agosto á las 2 en punto del dia, se ha de proceder al remate de un terreno de estancia situado en el partido del Pergamino, inmediato al camino de San Nicolás, cuya figura es un restángulo de seis la dos, compuesta de quince millones veinte y dos mil varas cuadradas equivalente á trece millones nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco metros tambien cuadrados (cerca de media legua de tierra): linda con terrenos de D. Felix Olmos, otro que fué de la testamentaria de Da. Leonor Espinosa de Vidal D. José Echavarria, D. Raimundo Baer, Navarro y D. Manuel Granados.

Este terreno de calidad inmejorable é inmediato al pueblo del Pergamino, ofrece muchas ventajas al que lo adquiera, hoy sobre todo que la propiedades en la campaña han sufrido tan notable baja en sus precios.

Por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha núm. 23 1|2.

POR EL MISMO

De la casa calle de Solís núm. 110,

El martes 10 del próximo Agosto, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernander, se ha de proceder al remate ó dinero de contado y de la casa calle de Solís núm. 110 perteneciente á la morena catalina Catalina Martinez.

Dicha casa, edificada en terreno de nueve varas setenta centímos de frente al Oeste, ó sea ocho metros cuarenta centimetros, por cuarenta y ocho varas de fondo al Este, igual á cuarenta y un metros cincuenta y seis centrimetros, consta de cuatro piezas paredes de ladrillo, letrina, pozo de valde, etc etc; y está tasada en cincuenta y dos mil quinistos pesos mjc. 52.500 pesos. no se admitirá oferta que no sceda de las dos terceras, partes de esta tasanor.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador, Suipacha 23 1|2.

POR EL MISMO

De dos casas de poco precio

El miercoles 11 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se precederá al remate ó dinero de contado de las dos casas situadas en la calle de Europa núm 219 y 221, edificadas cada una de ellas en terreno de siete varas de frente por diez y siete de fondo,

Componese cada una de ellas de cuatro piezas empapeladas y con cielo razo, buenos techos, dos ventanas á la calle, puertas esteriores de cedro ó interiores de pino, pisos de ladrillo y umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo de balde etc, etc.

Cada una de estas cositas da actualmente seiscientos pesos de alquiler mensual, y puede dar mucho mas, si se tiene en vista que están en calle empedrada y alumbrada con gas.

Por mas pormenores puede ocurrirse al Rematador.

Mohando y Romero

Importante remate—¡Atencion capitalistas!

De una magnifica quinta á 4 cuadras del Instituto Sanitario Modelo calle real, y á una cuadra del gran mercado proyectado en la plaza de Santa Lucía, camino de Barracas.

El domingo 8 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, esta espléndida propiedad, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 63 vs. de frente al Oeste frente á las casas de los Sres. Botet y Senillosa, con 250 vs. de fondo, linderos por el N. E. con el Sr. D. Martin Alsaga. El edificio se compone de 16 piezas con un comedor espacioso, algibe, 2 pozos, pileta, caballeriza, etc., un jardin cubierto de hermosas y variadas flores, bosques de arrayan, etc. La quinta es espléndida, con árboles de un valor inestimable, con palmas, robles que están con fruta, limoneros, bananos, naranjos, preciosos injertos de 4 clases de fruta, un magnífico pino, inmensos parrales con variedad de clases de esquisita uva, y una infinidad de clases de frutas que no se detallan por su mucha estencion. La quinta casi toda cercada de pared.

Recomendamos á las personas de buen gusto y particularmente á los capitalistas, esta magnífica propiedad, donde se puede vivir todo el año, pues es un pequeño paraiso y solo la fruta dá una buena renta anual.

Los interesados pueden pasar á verla, muchos árboles están hoy con fruta, y por mas pormenores á los rematadores, Rivadavia núm 247.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 143 145.

El viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos de 5, 6, y 7 meses por cuenta de dos casas de comercio, venderemos un importante surtido para tenderos.

Groes de colores y negros pequines id id de ricas clases generos para vestido de varias clases, vestidos en cortes, sobre pollera de ultima moda y gustosa de alta eovedad, percales lisos. id do colores id de hilo, zarasas de barias clasos, pañuelos de merino tisos id bordados id de cachemir bombasi pintado id blanco liso, id labrada, franelas, tartanes, camisas para señora de varias clases, calsones para id batas para id camisas de 1|2 hilo bordadas, para hombre, id lisas pañuelos para manos de varias claes, id foulares de ceda, id de algodon, medias de lana para señoras; alemanesco de hilo, id de algodon, id para serbilletas, tohallas genovesas, id de hilo, id de algodon, miriqués abanicos, usos domesticos de 36, 66, 72 y 74 pulgadas, generos de hilo, grano de oro camisetas de punto y muchos otros articulos del ramo.

Para sastros y roperos.

Un importánte surtido de paños, casimeres negros, id id de colores, generos para forros, silecias, entretelas pana terciopelo, pantalones echos, chalecos finos, yaquet trajes completos para niños, paños castores de la India casimires de alta novedad, chalecos de punto, gambronas, y muchos otros articulos que estarán a la vista.

Para zapateros.—Botas granaderas de primera clase calzado para señoras, de cuatro clases distintas, de cuero de perro de charol, de cabritilla, y de genero, id id para niños, de dies distintas clases, id para hombres; de muchas cleses de una y de dos suelas; clavados y cosidos, muchas clases de botincitos para chiquitos, zapatos de varias clases, zapatillas etc. etc,

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

3 cjs. conteniendo 214 metros casimir de 1a, c's
1 d id 219 id id id id
1 id id 220 id id id id
1 id id 234 id camisetas id id
6 id id sombreros de terciopelo adornados
10 id id mercaderias jenerales.

Por cuenta de quien pertenesca.

35 cjs. vino Bourgogne "Chambertin" de 1.ª calidad.

Gregorio Rivas.

Importantísimo—De un hermoso terreno y todo lo en él edificado, en la calle de Cangallo núm 394 y 396, entre las de Libertad y Talcahuano; á 2 1|4 cuadras del mercado del Plata, y á 3 de la plaza del Parque, parroquia de San Miguez.

En la tarde del domingo 1.° de Agosto á las 2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el indicado terreno, el cual mide 17 1|2 de frente al Norte, por 70 de fondo, 12 piezas, pozo de balde y oficinas necesarias, y todo bajo de muros.

Llamamos la atencion de los capitalistas, por la oportunidad que se les presenta para hacerse de un espacioso terreno, en una localidad donde podemos asegurar sin temor de equivocarnos, ser el único que hay para vender que mida el espacio de este.

Por otros informes al rematador, Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

POR EL MISMO

De un terreno de poco precio con un pequeño edificio y todo bajo de muros, sito en la calle de Europa núm 231 y 233. entre Tacuarí y Buen Orden.

El domingo 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, el mencionado terreno, cuya estencion mide 9 vs. de frente y 17 1|2 de fondo, 2 piezas y oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los que por poco dinero quieran hacerse de un buen terrenito para construir una buena casa, la que producirá una buena renta por su localidad, uno de los locales mas poblados de nuestra ciudad al Sud.

Por otros informes al rematador, Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

POR EL MISMO

Judicial

De 183 cajones, conteniendo 12,296 libras de pólvora, en la fábrica de pólvora en Palermo, sobre el arroyo de Maldonado.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo y en el dia sábado 31 del corriente á las 12 en punto, procederé á efectuar remate en favor de quien mas diere y dinero de contado, de las 12,296 lib. pólvora, entre las que hay de seis clases diferentes, á saber:

3225 libras pólvora de cañon en 54 cajones, 1140 id de fusil militar en 19 id, 2831 id de id id sin pulir en 60 id, 1230 id id de cazar sin id en 35 id, 910 id id de minero id id en 16 id, 2960 id id de id id en 59 id y una gran cantidad suelta para coheteros.

Llamo la atencion de los que se ocupan en la estraccion de piedra, pues en su mayor parte es pólvora á propósito para este objeto.

Por informes al rematador Recoba Nueva núm 82, ó en su casa calle de Cangallo núm 293.

Pedro Romero.

De casa muy central, como á 5 cuadras de la plaza de la Victoria, Chile 61 entre Bolivar y Defensa.

El domingo 1.° de Agosto á la 1 en punto, se remata la buena casa muy central calle Chile núm 61, entre Bolivar y Defensa, mide 8 1|2 vs, de frente, por 28 de fondo, tiene como siete hermosas piezas con pisos de madera, cielo-raso, empapelada, algibe con precioso brocal de marmol, patios y techos embaldozados, cocina y resumidero hasta el agua, etc. Llamo la atencion de los que quieran hacerse de casa central para vivir; pues oportunidad como esta no se presenta todos los dias.

Nota—Fijarse que está ubicada á cinco cuadras de la plaza Victoria. El rematador Venezuela 130,

POR EL MISMO

De una interesante esquina.

Que comprende dos casas al Norte!

Cordoba y Montevideo núms. 401 y 403.

El Domingo 1.° de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se rematará la pintoresca y preciosa casa que forma esquina á las importantes calles Córdoba y Montevideo núms. 401 y 403 (Córdoba) tiene 11 varas de frente por 28 de fondo ó lo mas que se halla entre muros formando dos casas en esta forma: 1.° la esquina con un gran almacen, tras-tienda y otras piezas mas, madera dura, puertas hermosas de tablero, rejas moderuas.

La 2.° frente Córdoba, tiene 4 ó 5 piezas, maderas duras, rejas modernas, hay dos pozos de muy rica agua, cocinas etc. Esta preciosa esquina se halla situada en una de las calles mas anchas de esta ciudad, edificios todos modernos y situacion pintoresca por la linda plazoleta que tiene á su frente. El rematador Venezuela 130

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin,

Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 219 y otra en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217 1|2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. mjc.

La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y auteras con portadas, 2 hermosas ventanas; su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pisos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. mjc.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm: 118.

El Viornes 30 de Julio á las 11 y media en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico sofá de caoba flamante, varos lavatorios sin uso de jacarandá, de nogal y de caoba id de gerro, 1 linda mesa de escritorio de jacarandá, id de caoba y de nogal, mesas de comedor de caoba sin ningun uso, varias cómodas de caoba, sillas de amaca, id de caoba y de haya, sofaes, 1 marquesa de caoba. costureros de ie, máquinas de coser, mesas de noche, 1 linda mesa de juego de caoba. tocadores, 1 vama otomana; camas de fierro con colchones, id sin ellos: alfombras, espejos, floreros, etc., é infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se precederá á la venta al mejor precio y dindro de contado, de la espresada casa cuyo detalle daremos mañana.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De nna casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil.

El Damingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mojor precio y dinero de contado, de la espresa da finca, cuyo pormenor daremos mañana

Tomas Gowland.

En su casa Defensa 114

De 200 piezas estera de la india y 50 cajones sillas norte americanas.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remararán precisamente á la mas alta postura y á los plazos de costumbre—200 piezas estera de la india surtido de colores, y varios anchos 4|4, 5|4 y 6|4.

50 cajones sillas norte-americanas de varias clases, 50 piezas estera de la india con alguna adicion,

POR EL MISMO

De un terreno alto y bien situado en la calle del Rincon entre Mégico y Chile.

El Domingo 8 de Agosto á las 2 en punto se rematará diche terreno; mide 30 vara3 de frente al Oeste por 68 1|4 id de frente.

Se previeno á los interesados que el rematador está formalmente autorizado para vender por la mejor oferta.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas.

En su casa Defensa 114—Efectos de tienda.

El jueves 29 y viernes 30 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa Defensa 114.

Bor liquidacion de 50 cajones sillas americanas varias formas.

El viernes 30 del corriente á las 12 se rematará con plazos que se estipularán en el acto de la venta 50 cajones sillas americanas.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114

Talabarteria—Sillas inglesas colchadas y lisas, cabezadas y riendas. juegos de guarniciones para carruajes, bozales, látigos de coche y de silla y otros artículos del ramo

Ferreteria—Tijeres de esquilar, hachas americanas, cucharones, estuches, salivaderas, baldes de zinc, id de laton, manijas de baul, bombillas de lata, candeleros, palmatorias, hilo acarreto id ingles, calperas tachos bandejas, cucharas de composicion grandes y chicas, cubiertos cabo negro imitacion marfil, cucharas de fierro, cuchillos de saladero, tornillos de catre, argollas de composicion chicas y grandes, ganjas colchoneras, hornallas, cerraduras de varias clases. cacerolas con tapa, teñepores de platina, cafeteras, chocolateras, y otra porcion articulos del ramo.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Diretor General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico.... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona........ 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.300,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" 145,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abone por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, convencional segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
Id á 90 dias........ 8 p% " "
Id á 6 meses........ 9 p% " "
Id á un año........ 10 p% " "
Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
F. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)
HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.
Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.
Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.
Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.
Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Titulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1°. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:
2°. Por el capital social.
Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo.—Buenos Aires Julio 1° de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ama de leche Se ofrece una buena con leche sana para criar afuera ó en la casa ocurrase calle de San Martin 212 altos
p3 jl 27

Mucamo Se necesita uno Reconquista 148
p3 jl 27

Cocinero O cocinera se necesita con buenos informes de su conducta en la calle de Maypú 27
p3 jl 27

D. Ignacio Comas Santa-Fé se desea ver calle de San Martin 138 para entregar una carta de interés.

Comisaria General de Gerra y Marina el miércoles 28 se empezará á pagar en esta comisaria los meses Enero y Abril del presente año correspondient-á la Frontera Norte, ó Santa-Fé y N. E. de Córdoba.
p3 jl 27. Luis Amadeo.

Alerta A la economia en la cocheria de servicio fúnebre Parque 79 hay al servicio del público nuevos y cómodos carros de mudanzas á precios equitativos y ser vicio esmerado,
p3 jl 27

El profesor De idiomas que suscribe, sigue enseñando en casas particulares, los ramos siguientes: español, inglés, francés, latin, aritmética, caligrafia, gramática, geografia, y demas enseñanza primeria en castellano, teneduria de libros (por ambas partes.) Algebra, y geometria. Las clases de noche estan completas pero las personas que deseen tomar lecciones pueden inscribirse que serán atendidas en cuanto haya vacantes. El acreditado profesor R. Faileux, atenderá los discipplos que viven lejos. En vista de la gran aceptacion que obtienen mis métodos de enseñanza, los recibiré directamente de Paris, desde el próximo paquete, los cuales venderé al costo, solo á mis discipulos, dirijirse calle de Rivadavia Nº 100 (Libreria.)
p6 jl 25 Luis Champagne.

Prensa Se desea comprar una prensa para enfardenar lana y un pescante para fardos con todos sus útiles y accesorios en buen estado para tratár ocúrrase á la barraca de J. Prangi y Ca. calle de Buen Orden esquina de Brasil, desde las 8 de la mañana has la las 2 de la tarde.
p8 jl 25

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Lindos retratos En grandes tarjetas sortre albums coloridos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos hacen de la semejanzá que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 29 de Julio 1869

Los billetes son imhresos en papel morad tinta negra numeracion punzó y sello l go.

SUERTES.

1	de........	4000 pt
1	de........	500 pt
1	de........	200 pt
2	de........	100 pts.
3	de........	50 pts.
15	de........	20 pts.
30	de........	16 pt.
100	de........	12 pts.
347	de........	10 pts.

600 suertes ó 2000 cuartoc premiados.
Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay Julio 15 de 1869.
La Empresa.

Mucama Se necesita una calle de Cochabamba núm 80.

Retratos En tarjetas á 50 $ docena en cuadros y cajas de 20 ps Artes 37.
p3 jl 25
Adolfo Alexander

Dos piezas Propias para hombre solo hay para alquilar en la calle Vitoria num 308
p3 jl 28

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena en cuadros y cajas des de 20 $ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5.
p3 jl 28

Té fino De la China el lejitimo Caravane Manderin té á la marca L. J. en cajitas de plomo se vende desde ahora unicamente en la Libreria Nueva Cangallo núm 89 y almacen El pobre diablo Pieda d núm.
p3 jl 28

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR "RIO DE LA PLATA"

Al comercio

Terminando en este mes el contrato que tienen los vapores de la Compañia para la conducion de forrajes &a. que ha impedido hasta aqui llenar los pedidos de carga, se avisa que desde el juéves 29 se recibirá para la Asuncion á cuyo efecto habrá siempre lanchas gratis á disposicion de los cargadores—Buenos Aires Julio 26 de 4869.
Julio C. Camelino.

Cocinera Una buena y que presente buenas recmend aion e se solicita en la calle de Bolivar 27 puede presentarse á cualquier hora del dia.
p6 jl 22

LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros método-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales de testamentarias y sociedades. Piedad 253.
p10 jl18 M. P. Rocha.

En la calle Del Paraguay núm 294 se alquilan dos bermosas piezas como para un matrimonio decente sin familia,
p10 jl 22

Aviso Municipal

La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos.
Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p15 jl 16. La Comision.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1° de Junio ppdo. se pagará á los accionisias de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde —Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17. Furaklarisk.

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 8000 pats.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares 500 suertes, con el premio mayor de 8000 patacones, los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra y numeracion azul y el sello negro al reverso con lai nscricion 2 de Agosto de 1869.
El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de........	8000	ps. fts.
1	de........	500	»
2	de........	200	»
2	de........	100	«
4	de........	50	»
30	de........	16	»
240	de........	12	»
206	de........	10	»

500 suertes 2000 cuartos
Rosario, Julio 4 de 1869.
La Empresa.

Se desea Alquilar dos ó tres cuartos propios para escritorio ofertas se recibirán calle 25 de Mayo 18
p3 jl 28

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortifera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.
Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.
No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m/c.

CAL, CAL, CAL,

A LOS

Propietarios Maestros de obras Curtidores y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.
El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.
El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.
Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.
P, La Direccion General.

SIRVIENTE

Se precisa un buen sirviente para comedor calle del Perú 27.

MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 265.

Cárlos Jansen Se ha mudad calle de Europa 259
p8 jl 20

Dependiete Español se necesita uno muy practico en almacen y que dé informes para una casa fuerte de un buen pueblo. Cangallo 74 cuarto num. 74 de 8 á 10 de la mañana y 7 á 9 de la noche.
p3 jl 28

Aprovechen familias!

Yerba argentina igual á la paraguaya á 10 ps. libra, azucar refinada á 3 1|2 ps. libra, arroz piamonte 2 ps libra, id de la India 1 1|2 ps libra, manteca del dia á 18 ps libra, aceitunas sevillanas 8 ps libra. aceite del reino de Génova 7 ps libra, almidon americano 4 ps libra, café 7 ps libra, chocolate español 15 ps libra, kerosene cristal 18 ps el galon, hongos secos y variados b precios sumamente módicos; loza, estera, cristales etc. San Martin 134.
p jl 23

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.
El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
Deposito { Buenos-Aires, *Demarchi Hᵒˢ.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

PILULES DE VALLET

Las **pildoras de Vallet,** aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
Deposito { Buenos-Aires, *Demarchi Hᵒˢ.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117........	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion........	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte........	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud........	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus........	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora........	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 [illegible]	—	5 17	—	—	—	
Bursaco........	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew........	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente........	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar........	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari........	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener........	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano........	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara........	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus........	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus........	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara........	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano........	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener........	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari........	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar........	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente........	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew........	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco........	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora........	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús........	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud........	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte........	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 5	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion.	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117........	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boléto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Christiano Junior

159—calle Florida—159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.
Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.
Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.
Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato garantiéndose la semejanza y perfeccion.
Grupos de grandes dimensiones.
El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado
Una nueva máquina COMO NO TIENE NI VA BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tamaño de los objetivos y superior calidad de las lentes bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varios támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.
Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN NÚM 8 FRENTE Á LA CATEDRAL

CASA INTRODUCTORA VENTA POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido de escopetas y revolvers en caja, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja, de dos tiros de casa, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, pistolas de todas clases, fusiles Chassepot, espadas, tiros y dragonas, puñales de todas clases, articulos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y calibre, composturas de armas de todos sistemas y specialidad de trabajos finos y delicados. Mas baratos que en todas partes. Venta y trabajo garantido por liquidacion.
p8 jl 23

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Taller de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los tiros del campo.

PARIS LONDRE

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blancay boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es incvitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

Avisos Municipales

Llámase á licitacion para la ejecucion de las obras que han de hacerse para ahondar el cauce del Arroyo «Primero» y encerrar la corriente en una alcantarilla que pase por debajo del piso de las calles Independencia y Defensa, todo conforme á los planos aprobados por la Comision Municipal, y que pueden consultarse en la oficina de su ingeniero.
Las propuestas deberán dirijirse á la Secretaria de la misma en pliegos cerrados que serán abiertos á presencia de los licitadores el dia tres del entrante mes de Agosto, á las dos de la tarde Se harán bajo el concepto de que las obras deberán quedar concluidas á los tres meses de haberse firmado el contrato de su referencia y ser pagado su importe por tercios con letras de á dos cuatro y seis meses.
En cada propuesta presentaráse un fiador abonado que garanta la mas puntual observancia del contrato, y se pedirán precios, primeramente, por el métro cúbico de paredes, arcos y platea hechos con material recocido arena gruesa, y mezcla idráulica de primera calidad, en tercer lugar, por el métro cuadrado de empedrado á rehacer y de reboques con cal Bayonesa y arena gruesa de la Banda Oriental, y finalmente por el todo de cada uno de los puentes que han de construirse en las dos mencionadas calles.
p12 jl 23

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda accidental de la calle de Lima, entre las de Independencia y Estados Unidos, debiendo ser de piedra hamburguesa, y su cordon de la misma piedra ó de cualquiera otra equivalente con tal que el grosor no sea menos de cinco centimetros, en la propuesta se pedirá el precio por métro cuadrado. Las ofertas se harán antes del treinta del corriente y serán abiertas á las dos de la tarde del mismo dia en la Secretaria de la Municipalidad.
p8 jl 23

La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:
Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.
Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.
Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1° de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.
p15 j23 Goni y Cervera.

JULIAN J. MUNIZ

180—PERU—180

Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilitándoles d esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos.
De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.
De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los Inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.
ji 16

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viaje y otros muchos articulos que no estan c t pulados.
p30 j27

Ferro-carril Del Sud. Aviso á los construtores contratistas &. &. Railes de los sistemas Barlow y Vignoles, se venden aparentes para tramways, cuantones, pventes y otras construcciones.
Por informes ocurran á la oficina del Administrador General en la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion —Buenos Aires Julio 16 de 1869.
p10 jl 17 La Administracion.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo, haciendo escala en

Gibraltar Barcelona | Marsella Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 pesos fts.
Segunda " .... 100 "
Tercera " .... 60 "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

PELUQUERIA PARISIENSE

MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas, peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.
Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se hallarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.
Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta.
p15 jl 11

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos. que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 18 ocúrrase á esta Imprenta.

DARTE Y GERBE

SE HAN MUDADO

95—CALLE DE VICTORIA—95

LOUDET

Fotografo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invitacion ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar lo salones.
Se dan lecciones á los fotografos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

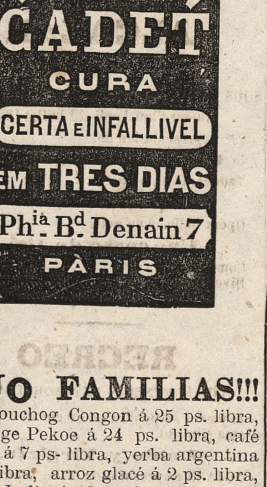

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps- libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

AVISOS JUDICIALES

Por mandató del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. José Castillo, para que en el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha entablado D. Ventura Ferran y Ca. sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Julio 22 de 1869.
p8 jl 27 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente com parezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimento de D. Genaro Ordoñez se cita llama y emplaza á Don Bernardo Puffo para que dentro del término de tres dias comparezca por la oficina del infrascripto á estar á derecho por notificado en el ;ites que sigue contra dicho Puffo por cobro de pes s bajo apercibimienjo de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 26 de 1869.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia
p3 jl 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instsncia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17 Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
El vapos Rosario—saldra para Montevideo los domingos á las 5 de la mañana y para el Salto los miercoles á las 10.
Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros pa r Mercedes y Gu leguaycú se trasbordaaán á dos vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sáb ados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bar dero San Pedro y Rosario.
E vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan, regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.
NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todos las diligencias.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto lanchas todo los dias á disposicion de los caradores.
Por mas informes á la agencia de la Compañi . Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana,
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.